

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
14.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)**

**MARTES, 21 DE ENERO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS**

—A las 09:14 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Conforme a la convocatoria para la Decimocuarta Sesión Extraordinaria en la modalidad semipresencial de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días, señor presidente. Buenos días, señores congresistas.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Valer Pinto, Héctor.

Señor congresista Montalvo Cubas, Segundo ().

Señor presidente, ha presentado licencia, toda vez que está sesionando en el interior del país.

Señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Pasión Neomías Dávila Atanacio solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

Señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

A través del sistema chat, la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea, secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio ().

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Está consignada su asistencia, señor congresista.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Jiménez Heredia, David Julio...

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Buenos días, presidente y equipo de asesores, buenos días.

Portero López, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, a través del sistema chat, solicita que se consigne su asistencia el señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Buenos días con todos.

Marticorena, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigne la asistencia del señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso.

Señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor presidente, la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara solicita que se consigne su asistencia a través del sistema chat.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

Señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Presente, Mita Alanoca.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

Señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Orué Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Buenos días, presidente, a todo el equipo y a mis colegas.

Portero López, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Reymundo, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Magally Santisteban Suclupe solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia de la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor congresista Ventura Angel, Héctor José (); señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

A través del sistema chat, señor presidente, el señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán, solicita que se consigne su asistencia.

El señor PRESIDENTE.— Que así sea.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la asistencia del señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señor presidente, la señora Yarrow Lumbreras, Norma Martina, ha pedido justificación de inasistencia para esta sesión.

Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, han contestado 16 señores parlamentarios al llamado de asistencia. Por lo tanto, usted cuenta con el *quorum* reglamentario para iniciar la Decimocuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las nueve horas y catorce minutos del, martes, 21 de enero de 2025, en la sala de sesiones “Fabiola Salazar Leguía”, en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre; y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, se da inicio a la Decimocuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Como primer punto de Agenda, estimados miembros de esta comisión, se presentarán los informes del Período 2024-2025 del Grupo de Trabajo: “Evaluación de la calidad de servicios y los resultados de gestión de EsSalud”, a cargo del congresista Carlos Zeballos Madariaga.

Congresista Carlos Zeballos, le cedo el uso de la palabra en el tiempo correspondiente.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, señor presidente.

Saludo a todos los miembros de la comisión.

Señor presidente, solicito la autorización para poder emitir mis PPT.

El señor PRESIDENTE.— Secretaría técnica, denle todas las facilidades al congresista Zeballos Madariaga.

Congresista Zeballos, tiene el uso de la palabra.

Ya están las ayudas audiovisuales.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, vamos a hacer la presentación de los informes del Período 2024-2025 del Grupo de Trabajo “Evaluación de la calidad de servicios y los resultados de gestión de EsSalud”.

La siguiente, por favor.

Este es el informe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Las PPT no tiene usted, señor secretario?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Es la información enviada, señor presidente.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Bien, señor presidente.

Presidente, un minuto, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Un instante, por favor, para que se le alcance al señor secretario técnico todas las ayudas audiovisuales y los PPT.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, en estos momentos están...

El señor PRESIDENTE.— Sí, ahorita en este momento. Esperamos un instante.

Se suspende la sesión por breve término.

—*Se suspende la sesión.*

—*Se reanuda la sesión.*

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Le cedemos el uso de la palabra al congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Gracias, señor presidente.

Este es el tercer informe que presenta el grupo de trabajo, donde vamos a hacer una breve reseña de lo que hemos hablado en la última parte.

La siguiente, por favor.

Cuando nosotros hablamos del presupuesto de EsSalud, hablamos de los KPI y los OKR. ¿Qué son? Son los objetivos contra los resultados que viene teniendo esta gestión.

La siguiente, por favor.

Un punto importante —y recalcar esto— es que EsSalud tiene 400 establecimientos a nivel nacional, que significa el 4% del total de todos los establecimientos de salud que se tiene acá, en todo el país.

La siguiente, por favor.

En este grupo de trabajo solamente estamos tomando una muestra de nivel 2 y nivel 3, señor presidente, ¿por qué? Porque llegar al nivel 1 es demasiado difícil para el trabajo que se nos ha

dado y el tiempo también y, asimismo, no está colaborando la misma Presidencia Ejecutiva de EsSalud.

La siguiente, por favor.

Aquí tenemos, señor presidente, que el presupuesto para el presente año de EsSalud está bordeando o pasando los 16 000 millones de soles, perdón, y esto hace que esto se divida en la atención para 400 establecimientos.

La siguiente.

Y, asimismo, también tenemos una disminución.

¿Puede pasar a la siguiente?

Tenemos una disminución en el tema de los asegurados. Aproximadamente se ha visto que los asegurados en este momento están siendo prácticamente 11 millones de peruanos, un promedio de 11 millones, y se habría reducido en un millón respecto al año pasado, ya que nosotros en este momento hemos tenido una informalidad que ha ido creciendo a lo largo de estos últimos años y esto ha hecho que muchos de ellos renuncien, no estén laborando en sus empresas.

La siguiente, por favor.

Asimismo, también hemos visto, señor presidente, que se tiene un gasto de bolsillo, y este gasto de bolsillo estaría más o menos alrededor de los 15 000 millones de soles. Esto es debido a que todos los asegurados hacen gastos, sobre todo en temas odontológicos, que no están siendo atendidos en el Seguro. Asimismo la compra de medicamentos. El tema de cuando no se tiene los equipos operativos, se van a otras clínicas o a otros lugares donde puedan hacerse, tanto tomografías, resonancias, ecografías y otros, señor presidente.

La siguiente, por favor.

El grupo de trabajo ha realizado, en septiembre y octubre de 2024, el segundo avance, lo presenté, que fue al Hospital II de Huamanga Carlos Tupia García-Godos, también al Centro de Atención Prestacional III Metropolitano, Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, Hospital Luis Enrique Heysen Incháustegui, Hospital IV Víctor Lazarte Echegaray, Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta.

Asimismo, también, señor presidente, en todas estas visitas que hemos tenido, hemos ido acompañados por la Contraloría General de la República, la Fiscalía en Prevención, SuSalud y la Defensoría del Pueblo, para que cada uno emita un informe correspondiente a su sector, y este pueda ser contrastado inmediatamente después.

Los informes de diagnóstico emitidos por el grupo de trabajo:

Tenemos, por ejemplo, en este periodo hemos visto todos los diagnósticos emitidos con respecto a todos los informes que se nos han hecho llegar y, asimismo, con las visitas que hemos podido realizar.

La siguiente por favor.

Ahí podemos ver, señor presidente, en Lambayeque se ha entregado al Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo y al Hospital Luis Enrique Heysen (2) dos informes: el Informe 01 y el Informe 02, uno del 25 de octubre y el otro del 28 de octubre de 2024. Estos informes obran ya en la Comisión de Fiscalización, asimismo, han sido remitidos también estos diagnósticos a la Presidencia Ejecutiva para su atención inmediata, porque en estos casos había muchos equipos que estaban inoperativos y que eran de urgencia para el uso de los asegurados.

Asimismo, Ayacucho, Hospital II de Huamanga Carlos Tuppia García-Godos, hemos presentado el Informe 03-2024-2025. Esto fue el 29 de octubre de 2024.

La siguiente, por favor.

También, señor presidente, documentos emitidos por el grupo de trabajo pendientes de atención por parte de EsSalud. Señor presidente, aquí quiero detenerme un poco, porque nosotros hemos solicitado directamente a los directores del hospital todos los informes y sobre todo documentación que se tenga para poder realizar nuestro trabajo, y no han sido atendidos, señor presidente, por ejemplo, no han sido atendidos y pendientes de atención, hay un oficio que se envió a la Contraloría General de la República donde no ha sido atendido, está pendiente, el documento es “Solicitud de informe relacionado a su participación en las visitas de fiscalización parlamentaria realizadas en las diferentes regiones, como son Ayacucho y Moquegua”.

Asimismo, también tenemos al órgano institucional de EsSalud: “Solicitud de información relacionada al reporte periodístico de *Willax* del 13-10-2004, donde se hace una denuncia con respecto al tema de medicamentos.

Asimismo, también documento remitido a la señora María Elena Aguilar del Águila, presidenta ejecutiva, donde hay solicitud de información relacionada al mismo reporte de *Willax*.

Asimismo, también se tiene al Hospital Nacional Carlos Seguí, que hasta el momento no ha hecho entrega. Indica que estos documentos tienen que pasar primero por Presidencia Ejecutiva.

Tenemos también del Hospital III de Yanahuara, el Hospital II Integrado de Ilo, el CAP II Metropolitano de Ayacucho, el Hospital II Huamanga Carlos Tuppia García-Godos, Hospital IV Víctor Lazarte Echeagaray-Red Asistencial de La Libertad, Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta-Red Asistencial de La Libertad.

Estos hospitales, señor presidente, hasta el momento no han emitido la información pedida. Están cayendo ya en falta porque esto es por transparencia. Se les ha solicitado dentro de los plazos debidos, inclusive ya se han mandado reiterativos y no están siendo atendidos, porque dicen que deben tener una orden de la Presidencia Ejecutiva y tienen que pasar primero por la Presidencia Ejecutiva para poder llegar al grupo de trabajo.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué tiempo? ¿Han cumplido ya?

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— ¿Perdón?

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué tiempo han cumplido más o menos ya su... que han sido enviados?

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Primero, han cumplido solo seis hospitales en enviar su información, y el resto, que son uno, dos, tres, cuatro.... Y son 53 establecimientos a los que se les ha pedido, señor presidente, la información y no han sido contestados.

Y esto queríamos nosotros, con la visita de que iba a venir la presidenta, queremos pedirle explicaciones de por qué no está llegando la información al grupo de trabajo y a la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Un ratito.

Le damos la bienvenida a nuestro colega, que hemos sentido su ausencia. Esperamos que esté bien de salud, congresista Reymundo.

Puede continuar, colega.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Gracias, señor presidente.

La siguiente, por favor.

El tercer informe de avance de noviembre de 2024 a enero de 2025.

La siguiente.

Actividades de fiscalización parlamentaria realizadas por el grupo de trabajo en noviembre de 2024 a enero de 2025.

Señor presidente, en este plazo nosotros hemos visitado el Hospital I de Tumbes “Carlos Alberto Cortez Jiménez”, en el cual hemos encontrado muchas deficiencias. Hemos ido acompañados por el mismo contralor General de la República. No hemos encontrado al director del hospital, quien había sido ya nombrado cuatro días antes, y en tres días ya tenía abandono de cargo. Entonces, se ha hecho saber esto a la Contraloría, también SuSalud ha tenido esta información y se tenía que tomar al respecto algunas acciones por parte de la Presidencia Ejecutiva.

Asimismo, también hemos ido al Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.

Aquí, señor presidente, yo quisiera simplemente indicar a la Comisión de Fiscalización que estando este tan importante hospital, que es uno de los que recibe muchos pacientes a nivel nacional, es una referencia nacional, se encuentra con muchos serios problemas, señor presidente.

Por ejemplo, en el Rebagliati se cuenta con cuatro tomógrafos, de los cuales dos están malogrados, uno en mantenimiento y el otro era el único en funcionamiento, para una población asegurada más o menos de dos millones y medio, y esto hace que, mire usted, un hospital que se encuentra al lado de la Presidencia Ejecutiva cómo está de abandonado, señor presidente, hay serias deficiencias.

Y con respecto, por ejemplo, a otros hospitales que se encuentran en las regiones, ya se imaginará cómo están con respecto a equipamiento, con respecto al control de personal, y eso, señor presidente, se tiene que pedir explicaciones también a la señora presidenta ejecutiva por qué están pasando estos temas.

Asimismo, también en Cajamarca hemos ido al Hospital II-2 Cajamarca. En este hospital, señor presidente, hemos encontrado la precariedad de la infraestructura de este hospital; sin embargo, hemos ido a visitar la nueva construcción del Hospital de Alta Complejidad de Cajamarca. Es un hospital que tiene nueve pisos (dos sótanos y siete pisos hacia arriba) y, asimismo, tiene toda la implementación. Es un hospital que hasta el momento viene costándole a EsSalud 396

millones de soles, que su plazo de entrega está para agosto de este año, 2025. Sin embargo, hay un pendiente, hay una ampliación de plazo que se está pidiendo pendiente, que está pendiente todavía de respuesta, y eso, de repente, alargaría un poco más.

El tema es que el avance es satisfactorio, el hospital tiene la calidad necesaria, los equipos necesarios. Está diseñado para 200 camas de hospitalización, y tiene los diferentes servicios de un hospital de alta complejidad, como lo es en EsSalud.

La siguiente, por favor.

Informes emitidos por el grupo de trabajo de noviembre de 2024 al 2025.

Hemos emitido a la comisión, señor presidente, el Informe de Diagnóstico 04-2024-2025 del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, el 20 de diciembre de 2024.

Asimismo, al Hospital II-2 de Cajamarca, Informe de Diagnóstico, el 5 de 2024 a EsSalud.

Estos informes de diagnóstico son para más o menos, a la Presidencia Ejecutiva, para indicarle en qué estado hemos encontrado el Hospital de Cajamarca.

El Hospital I de Andahuaylas, el Informe de Diagnóstico 06-2024 también que fue enviado a la comisión y también a la presidencia ejecutiva, para ver el estado actual en que se encuentra el hospital de Andahuaylas.

Los pendientes de atención, señor presidente, en cuanto a esto.

Tenemos, como le vuelvo a decir, bastantes documentos que no se han respondido por parte de los hospitales y la Presidencia Ejecutiva, que tienen ellos que dar la orden supuestamente.

Entonces, tenemos, por ejemplo, el Hospital de Moquegua, tenemos el Hospital Nacional Carlos Seguí, Hospital III Yanahuara, Hospital Integrado de Ilo, Hospital de Alta Complejidad Virgen de la Puerta, Hospital Carlos Alberto Cortez Jiménez, Hospital Base III de Juliaca, Hospital Base III de Puno, Hospital Base III de Chimbote, Seguro Social de EsSalud. Después tiene el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati, Hospital II Tarapoto, Hospital I Juanjuí, Hospital II Abancay, Hospital II Cajamarca, Hospital Nacional Guillermo Almenara, Hospital III de Iquitos.

La siguiente, por favor.

Red Asistencial de EsSalud Tumbes.

De los tres hospitales que hemos verificado, señor presidente, tenemos la información que en uno de los hospitales hemos podido encontrar las deficiencias, por ejemplo, de infraestructura, que es lo primero que hemos visto. Una infraestructura antigua, más de 50 años, que tiene diferentes problemas ya, inclusive de goteo en los techos, las áreas están totalmente copadas.

Hemos ingresado por el área de Emergencia, donde hemos encontrado que toda emergencia está copada, inclusive los pasadizos, y no hay una atención preferente, donde hemos encontrado que inclusive, de acuerdo a la directiva de EsSalud es 24 horas que debe permanecer un paciente en emergencia, sin embargo, están excediendo los cinco, seis, siete días. Inclusive hemos encontrado a una persona que ya estaba más de 12 días.

Asimismo, señor presidente, hemos cursado también documentos reiterativos, como le digo, para que se nos haga entrega de toda la información que hemos requerido, sin embargo, sólo voy a detallar de la visita que hemos tenido.

Tienen un tomógrafo que sí está funcionando, pero que ha tenido diferentes paras, y estos tomógrafos ya habían pasado los 10 años de antigüedad, por lo que se necesitaría la reposición. Y de acuerdo a la directiva de reposición, esta debe iniciar a los 7 años.

Se han hecho las fichas para poder ya hacer los recambios, pero, sin embargo, no han sido atendidos y tenemos problemas ahí porque hay una demanda alta en el tema de lo que va a ser el uso de los equipos importantes, como es el caso de tomógrafos, el caso de ecógrafos y otra serie de equipos, señor presidente.

Y uno de los problemas principales, señor presidente, ha sido que no hemos encontrado al director del hospital, quien había sido nombrado cuatro días antes y que hasta el momento no había tomado el puesto. Y nosotros hemos solicitado las medidas correspondientes, conjuntamente con el Contralor, quien nos acompañó para esta visita, y hemos podido nosotros verificar. Justo fue en la semana donde hicimos la sesión descentralizada, así es.

La siguiente, por favor.

Red Asistencial Rebagliati.

Siguiente, por favor.

Estas son las fotografías de Tumbes, señor presidente, donde hemos ido acompañados con los congresistas del grupo de trabajo, para verificar el estado situacional del hospital, con la finalidad de que podamos nosotros dar evidencia de lo que se ha encontrado.

La siguiente, por favor.

Rebagliati, señor presidente, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati.

Se cuenta con el formato de visita de fiscalización parlamentaria, del Grupo de Trabajo “Evaluación de calidad”, sin embargo, hasta el momento no se nos ha remitido los 49 puntos de gestión que se le ha pedido al hospital, donde se ve el tema de gestión, el tema de calidad, el tema también de recursos humanos y el equipamiento que tienen estos hospitales, este hospital específicamente. Y eso también dificulta el trabajo que viene realizando el grupo de trabajo para poder dar certeramente un documento de diagnóstico exacto.

La siguiente, por favor.

Se ha pasado el siguiente formato de visita de fiscalización parlamentaria, donde está firmado en este caso por el director, el jefe de Emergencia, donde se han detallado diferentes puntos en la visitan y es un acta que le hemos firmado inclusive en presencia del fiscal, en presencia de la Contraloría, en presencia de SuSalud y Defensoría del Pueblo.

Los hallazgos en el Hospital Rebagliati.

La siguiente, por favor.

Indicadores de gestión sanitaria que afectan la calidad, seguridad, oportunidad y dignidad de la atención de EsSalud por la población asegurada a la Red Asistencial Rebagliati.

Existen 205 pacientes asegurados ingresados en el Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, categoría III-2, ubicados en los pasillos de Emergencia, los cuales se encuentran afectados en la calidad, oportunidad y seguridad en su atención médica.

Hay un punto acá, señor presidente, que la gran mayoría de pacientes asegurados que hacen uso del tema de emergencia son adultos mayores, en su gran mayoría, y esto pasa a nivel de todos los hospitales. Entonces, ¿qué quiere decir? Que la gran mayoría de nosotros cuando lleguemos a estas edades, a partir de los 60, 65 vamos a hacer uso del Seguro Social, y lo que tenemos que hacer es que este Seguro Social sea eficiente, eficaz y sobre todo que se atienda con calidad y que tenga los recursos humanos adecuados.

Las UPSS de Emergencia no cuentan con equipos de tomografía axial. Hemos encontrado un tomógrafo en emergencia que está malogrado, que parece una estantería, inclusive vamos a ver en las fotografías. Hace un año y medio, situación que afecta a la población asegurada que acude al Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati, categoría III-2, que requiere de estos procedimientos para hacer los diagnósticos necesarios.

Siguiente, por favor.

El porcentaje de pacientes asegurados con estancia mayor a 12 horas en el Servicio de Emergencia es del 70%. A la fecha, siendo que ningún paciente debe permanecer más de 12 horas en el área de observación de emergencia, lo cual afecta a la calidad de seguridad, oportunidad y dignidad de la atención de los pacientes asegurados.

En muchas de estas, señor presidente, están yendo a Emergencia para ver, de repente, enfermedades o algunas situaciones que se podrían ver bien en el primer nivel de atención, pero están haciendo uso del Hospital de nivel III-2, que es un hospital de alta complejidad. En este sentido, ahí se dificulta el trabajo que el mismo EsSalud debería tomar en cuenta.

No se cuenta con la información del nivel de congestión del Servicio de Emergencia, de acuerdo con los indicadores de calidad establecidos por el Minsa, lo cual no garantiza una atención de calidad de los pacientes asegurados de la Red Rebagliati.

Asimismo, el porcentaje...

El señor PRESIDENTE.— Voy a pedir a la prensa, por favor, guarden silencio.

Puede continuar.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Gracias.

Asimismo, el porcentaje de asegurados fallecidos en el Servicio de Emergencia en el mes de noviembre de 2024 es del 5%, siendo que el indicador de calidad establecido en las normas técnicas es de menos 2%.

Entonces, es decir, que 2.5 veces mayor la cantidad de asegurados fallecidos, lo cual afecta la calidad, seguridad, oportunidad y dignidad de la atención de los pacientes asegurados de Rebagliati.

Los hallazgos que hemos encontrado, señor presidente, indicadores de gestión sanitaria que afectan la calidad.

La siguiente.

Ahí está, ¿no? Indicadores que afectan la calidad, la seguridad, oportunidad y dignidad de la atención de salud para la población asegurada, la Red de Asistencia Rebagliati.

Existen 205 pacientes —como le dije— que están copando toda emergencia, cuando, en realidad, su capacidad es la mitad.

Asimismo, las UPSS de Emergencia no cuentan con un equipo de tomografía axial, la que hemos nombrado hace un momento, y aquí tenemos las fotografías de la visita al hospital. Estamos ahí acompañados del fiscal en Prevención, el que ha iniciado ya un procedimiento, por lo cual nosotros hemos sido citados a la Fiscalía porque se han encontrado diferentes deficiencias.

La siguiente, por favor.

Tenemos las fotografías de todas las visitas que hemos realizado al Rebagliati.

Hemos hecho una última reunión para ver, en realidad, ya y formar las actas correspondientes (3) de todos los hallazgos que se habría encontrado, incluyendo también lo de la sala de diálisis.

Y ahí, señor presidente, queremos dejar constancia de que a nivel nacional, el tema de hemodiálisis de estas salas, lamentablemente, no se cuenta con todas, y todas están tomando servicios de terceros. Casi estaríamos hablando, más o menos, de un 80% que estaría siendo tercerizado en este tema. Y si vamos al costo, yo creo que habría que investigar cuánto es lo que está perdiendo en este caso EsSalud al hacer estos convenios o estos contratos con estos terceros proveedores, porque, en realidad, los costos son mayores a los que sí tendría EsSalud sus propios equipamientos, como ya constan en algunos nuevos hospitales que se están construyendo.

La siguiente, por favor.

Ahora, vamos a pasar a la Red Asistencial Cajamarca, señor presidente, en la cual se cuenta con el formato de visita. Hasta el momento tampoco tenemos la información que hemos solicitado y también se ha reiterado la información.

Esto, señor presidente, es materia también de que nosotros podamos tomar alguna acción desde la comisión de Fiscalización, porque esta información requerida es de acuerdo a la Ley de Transparencia, cosa que no se viene cumpliendo y están obstruyendo la labor de fiscalización del grupo de trabajo y de la Comisión de Fiscalización, señor presidente.

La siguiente, por favor.

También tenemos el formato de visita de fiscalización, donde hemos podido pedir todos los puntos que se encuentran en este formato, con la finalidad de dar un diagnóstico.

La siguiente, por favor.

Está firmado también por el director, jefe de directores, que asimismo, es gerente de la Red Cajamarca.

La siguiente, por favor.

Indicadores de gestión sanitaria que afectan la calidad de seguridad, oportunidad y dignidad de atención a EsSalud para la población asegurada de la Red Asistencial Cajamarca.

El hospital es de nivel II-2. Cajamarca no cuenta con una resolución de categorización vigente, con lo cual no se garantiza que se cumplan con las condiciones resolutorias de categoría II-2 que ostenta este establecimiento para atender a los pacientes asegurados de la región Cajamarca. O sea, si hablamos de un conductor, señor presidente, es como que no tuviese el brevete para conducir. En este caso, no cuenta con su certificación de su categorización. Esta resolución es muy importante que la tenga porque, inclusive, si habría una negligencia médica, señor presidente, se podrían colgar de este punto y le van a ganar al Estado, en este caso, a EsSalud, si es que se comprueba que la negligencia médica es propia de algún médico.

Asimismo, señor presidente, lo que estamos encontrando recurrentemente en todos los hospitales es que todo el personal asistencial, menos los médicos, vienen pasando huella biométrica para su asistencia, de ingreso y salida. Sin embargo, en todos los hospitales a nivel nacional, los médicos firman en un cuaderno, y no coinciden las horas de ingreso ni de salida, porque hay una variación de 15, 20 minutos; sin embargo, se colocan 8 de la mañana como que hubieran ingresado, y esto es a nivel nacional. Una de las recomendaciones que vamos a dar del grupo de trabajo es que todo el personal asistencial de todos los hospitales de EsSalud pongan su huella biométrica.

El servicio de emergencia de este establecimiento de EsSalud no cuenta con código de alarma en el Área de Triage ni tampoco con el sistema llamado Paciente-Enfermera, con lo cual se afecta la calidad de la atención de los pacientes asegurados de la región Cajamarca. El servicio de Emergencia se encuentra 4.8 veces más congestionado, de acuerdo a los indicadores de calidad establecidos por el Minsa, lo cual no garantiza una atención de calidad de los pacientes asegurados de la región Cajamarca.

Como ya se está construyendo el nuevo hospital, señor presidente, este hospital es precario y, lamentablemente, están atendiendo en los pasillos a las personas aseguradas que llegan a emergencia.

Las cinco primeras causas de morbilidad en el servicio de emergencia de enero a septiembre de 2024 corresponden a atenciones del primer nivel de atención. Como le digo, los primeros niveles de atención no están funcionando bien.

De la visita de Fiscalización realizada, se verifica que existen pacientes asegurados ingresados en el servicio de emergencia del Hospital II Cajamarca ubicados en los pasillos de emergencia, los cuales se encuentran afectados en la calidad, oportunidad y seguridad de la atención médica.

El Hospital II-2 de Cajamarca no cuenta con unidades de transporte asistido tipo 1, tipo 2, lo cual no garantiza la oportuna atención de los pacientes asegurados con prioridades 1 y 2 de la región Cajamarca.

De la visita de Fiscalización realizada, se verifica que existen pacientes asegurados con estancia mayor a 12 horas en el servicio de emergencia, siendo que ningún paciente debe permanecer

más de 12 horas en el Área de Observación de Emergencia, lo cual afecta la calidad, seguridad, oportunidad y dignidad de la atención de los pacientes asegurados.

Aquí, señor presidente, también tenemos que ser claros. Hay un esfuerzo que está haciendo todo el personal en este hospital. Sí, es verdad que la infraestructura es precaria, pero hemos encontrado algo importante, señor presidente, que el 95% de su equipamiento está funcionando. Esto hay que reconocerlo porque están haciendo ellos los esfuerzos necesarios para que se pueda cumplir con todos los servicios que presta EsSalud.

El Hospital II-2 de Cajamarca no cuenta con exámenes auxiliares de deshidrogenasa láctica, dimero D, troponina, ácido láctico, lo cual no garantiza el oportuno diagnóstico de los pacientes asegurados de la región Cajamarca que acuden a este establecimiento de salud.

Los datos consignados en el rubro jefe de servicio o responsable del servicio de emergencia consignados en el Formato de Visita de Fiscalización Parlamentaria corresponden a un profesional médico-cirujano, lo cual no se encuentra en concordancia con la norma técnica de Salud de los servicios de emergencia NT 042-MINSA/DGSP-B.01.

Siguiente, por favor.

Durante el desarrollo de la visita de fiscalización parlamentaria, el director médico Hans Huayta Campos hace entrega de la copia física de la Nota 00419-DM-RACAJ-ESSALUD-2024, de fecha 3 de diciembre de 2024, conteniendo el pedido de información requerido mediante Oficio 238. Este documento fue recabado a pedido nuestro, señor presidente, porque ya había sido solicitado con anterioridad. Ellos indicaron que ya habían enviado esto a la Presidencia Ejecutiva, lo cual Fiscalía en Prevención ha tomado nota de este punto, en la cual no ha llegado hasta la fecha al Grupo de Trabajo. Todo se encuentra con la presidenta ejecutiva.

Este hecho demuestra que la Red Cajamarca envió el pedido de información a la Gerencia Central de Operaciones el 3 de diciembre de 2024, y hasta la fecha la entidad no ha remitido esta información oficial al grupo de trabajo solicitada desde el 25 de noviembre del 2024, con lo cual se está obstruyendo y dilatando el desarrollo de la evaluación técnica que viene desarrollando el presente grupo.

La siguiente, por favor.

Aquí podemos ver las fotografías del estado en que se encuentra el hospital, que constan dentro del informe.

La siguiente, por favor.

Sí, la siguiente.

Tenemos una foto ahí donde el centro está mostrando cómo están atendiendo en los pasillos a los asegurados que están llegando a emergencia.

La siguiente, por favor.

Dentro de las conclusiones, ante los hallazgos de estos hospitales que incumplen el marco normativo vigente, encontrados por el grupo de trabajo y evaluación de la calidad de servicios y resultados de la gestión de EsSalud de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del

Congreso de la República, se evidencia un desempeño por fuera de los estándares de calidad, seguridad, oportunidad y dignidad establecidos en las normas técnicas vigentes.

El titular de la entidad deberá tomar las acciones correctivas pertinentes, sancionando a los funcionarios y servidores públicos que resulten responsables de estos resultados de gestión, a fin de que se corrijan las situaciones en beneficio de la población asegurada.

Siguiente, presidente.

Señor presidente, habiendo culminado la exposición, simplemente quisiera dejar algo en cuanto al tema como un resumen, en cuanto al tema del grupo de trabajo.

Señor presidente, en el grupo de trabajo somos seis congresistas de la República los que lo conformamos. Asimismo, se nos ha dotado de un solo personal para apoyo al grupo de trabajo; sin embargo, tenemos una cantidad fuerte, hemos recibido denuncias que esas las vamos a poner en el último punto, porque son denuncias muy graves en algunos puntos. Asimismo, han dejado prescribir diferentes procesos administrativos de diferentes funcionarios, lo cual hay un déficit que se está viendo de presupuesto que debería tener la institución, pero, que están en el aire. No sabemos dónde está, es un presupuesto muy grande, lo cual viene desde la época de la pandemia.

Asimismo, también, señor presidente, hemos evidenciado que prácticamente a nivel de todos los hospitales que hemos visitado se necesita una reposición del 70% de los equipos médicos, sobre todo, los de alta complejidad, como el tema de resonadores, el tema de tomógrafos y otros que se necesitan deberían ser ya repuestos.

El tema de las ambulancias es otro punto importante, señor presidente. Tienen ambulancias, per, en muchos casos, como en Virgen de la Puerta, por ejemplo, en Trujillo, solamente tienen operativos de los cinco que nos han mostrado, solo tiene operativo uno y uno está en mantenimiento. En total, digamos, que sean 2, pero que para la cantidad de asegurados no reúne las condiciones necesarias de calidad para que estos sean trasladados.

Señor presidente, simplemente al tener bastante carga que tenemos nosotros en el grupo de trabajo y que estamos cumpliendo, vamos a solicitar una ampliación de plazo de 70 días, con la finalidad de poder cumplir con el trabajo que se nos ha encomendado, con la finalidad de poder concretar nuestro trabajo del grupo de trabajo, y nosotros ya vamos a presentar el informe para la siguiente sesión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.– ¿Alguna pregunta que le quieran realizar al señor congresista Zeballos Madariaga?

Sí, doctor Mita.

El señor MITA ALANOCA (PL).– Muchas gracias, señor presidente.

Saludo, a través suyo, a todos los colegas congresistas presentes y a los que están en forma virtual y a todos los presentes acá en la sala.

En realidad es un tema muy importante el informe que acaba de terminar el congresista colega Zeballos. En realidad, este tema, como lo dice, necesita un poco más de tiempo, es verdad, y

además también hay una corrupción tremenda a nivel nacional de EsSalud, y eso mismo ocurre en la región de Tacna. Y acá también hay que analizar los proveedores, porque los proveedores tenemos entendido que más de los fondos de lo que significa el asegurado se llevan casi 15% de los presupuestos y se van para tercerización.

Entonces, en vez de que se atienda mejor, que lo pueda hacer el Seguro, sin embargo, con estas tercerizaciones se está llevando la gente a particulares, y esto realmente perjudica a toda la población, que es a nivel nacional, los asegurados; y la atención realmente es pésima, eso nos consta, y eso se debe mejorar.

Y por ello, yo le sugiero y además también le pido que pueda usted, la comisión especial, pueda visitar el hospital de Calana en la región de Tacna y recabe toda la información de lo que ocurre en ese hospital.

Asimismo, decirles que algunos que son tercerizados, ya se sienten dueños del hospital del seguro social, que es de todos los trabajadores del país, no de pequeños grupos. Eso hay que analizarlo y evaluarlo, señor presidente, y les pido que, por favor, Tacna sea visitada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún congresista más? ¿Algún congresista que está en plataforma?

Definitivamente el tema de EsSalud, que corresponde a la tercera parte de la población del Perú, 11 millones de asegurados, un presupuesto bastante alto, dieciséis mil millones de soles al año y, sobre todo, con las carencias que son propias de un desgobierno completo que existe dentro de EsSalud, en donde las gerencias regionales no tienen los resultados, no tienen los indicadores, y sobre todo la calidad de la atención está venida muy a menos, como lo ha explicado el congresista Zeballos, con la atención de los pacientes asegurados en los pasillos, inaudito y propio de un desgobierno y, sobre todo, como una imagen de la corrupción que existe. Porque la calidad de la atención de un asegurado, como lo dice el informe del congresista Zeballos, máximo tiene que estar 24 a 48 horas en emergencia y se define si debería pasar a hospitalización, ya sea a Cuidados Intensivos, a una sala quirúrgica o, en todo caso, si no amerita estar en emergencia, debería ser trasladado a un hospital de menor resolución o, en todo caso, a un hospital de mayor resolución. Pero no se puede permitir ese maltrato tan vejatorio de su propia humanidad, estando algunas veces más de 7 días dentro de los pasillos de las emergencias.

Eso lo vemos día a día, y creo que debe hacer reflexionar a todos los miembros de esta comisión, que este grupo de trabajo está haciendo un trabajo, a pesar de las limitaciones que pone la Mesa Directiva, está haciendo un trabajo honrado, honesto, imparcial y, sobre todo, con las expectativas de todos los peruanos. (4)

Voy a someter a votación el pedido solicitado por el señor congresista Carlos Zevallos Madariaga.

Señor secretario técnico, el pedido es para que se le dé 70 días más para que puedan seguir indagando, poder seguir trabajando en el tema de EsSalud y, puedan brindarnos un informe.

Sí, congresista Edgard Reymundo

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).– Buenos días, muchas gracias, presidente.

Qué duda cabe, presidente, que esta es una comisión que ha venido trabajando de manera muy denodada, con mucho esfuerzo, mucha perseverancia y bastantes dificultades un tema sumamente complejo e importante como son los problemas en EsSalud, donde no solamente existe corrupción, sino que existen otros elementos más que son necesarios corregirlos, y espero que se logre a través de este trabajo de la comisión que lo preside el congresista Zeballos.

Presidente, indudablemente que este es un tema a nivel nacional. Hay algunos casos, como en el caso de Junín, donde existe el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé, en el que incluso hay informes de Contraloría de diciembre del año pasado respecto a los problemas de medicamentos en el abastecimiento o desabastecimiento de muchos medicamentos y otros más. Entonces, seguramente que en la parte complementaria de la investigación se tendrá en cuenta esos aspectos para poder también hacer una visita al hospital de Huancayo, Junín.

Lo que yo quería precisar, presidente, que el presidente nos señale cuando habla de la ampliación de 70 días más. ¿Son días calendarios o días hábiles? Para sobre eso votar, porque solamente dice 70 días.

Entonces, presidente, esa era la pregunta.

El señor PRESIDENTE.– Sí, la consulta al señor presidente.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).– Señor presidente, se ha presentado ya el informe. Son 53 establecimientos a los cuales se les ha pedido información, que hasta el momento no la hacen llegar, señor presidente; y tenemos aparte una carga de denuncias que han llegado con respecto a algunos procesos de selección que se han llevado, también el tema de unas denuncias que se han hecho por medios de comunicación, que nosotros vamos a presentar un informe al respecto. Es por eso que hemos pedido 70 días hábiles para poder lograr este trabajo, porque actualmente en esta etapa que hemos tenido de receso prácticamente en el Congreso no ha habido mucho apoyo. Entonces, también un poco que nos dificulta hacer el trabajo en estas épocas.

El señor PRESIDENTE.– Una pregunta, señor congresista.

¿Con cuánto personal usted está actualmente laborando en el grupo de trabajo?

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).– Una persona, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.– Eso es inaudito, que una indagación de un grupo de trabajo solamente tenga un personal. Y esa es la invocatoria a la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva le otorga, pues, mayor cantidad de personal a otras comisiones o subgrupos. Sin embargo, solamente al grupo de trabajo del congresista Zeballos, que está investigando algo tan importante como es la salud de todos los asegurados del Perú, los 11 millones de asegurados. Por eso, vamos a elevar un oficio, creo que la comisión tiene que solicitar al señor presidente del Congreso de la República para que le conceda mayor personal, para que pueda hacer un trabajo mucho más eficiente y, sobre todo, que lleve el caso de EsSalud... este estudio sea realmente productivo y, sobre todo, podamos darle las reformas necesarias para que esta institución tan importante, que vela por la salud de 11 millones de asegurados, tengan una respuesta muy eficiente.

Los asegurados han entregado su vida, muchos de ellos, los aportantes del servicio social, y no es posible que la calidad de EsSalud que se le otorga su atención en salud sea deficiente.

Entonces, nos comprometemos, en el caso de que sea aprobada esta solicitud o pedido del congresista Zeballos, a elevar un oficio, que espero sea apoyado y firmado por todos los miembros de la comisión, para que se le aumente el personal y pueda hacer un mejor trabajo.

Voy a someter a votación el pedido solicitado por el señor Congresista Carlos Zeballos Madariaga.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente, si me permite, antes de que someta votación.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor Marticorena, tiene el uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Disculpe que no haya estado desde el inicio, pero he estado haciendo el seguimiento de la exposición que ha hecho el Congresista Zeballos.

Me parece importante de alguna manera tratar, digamos, de señalar cómo está la situación.

Este problema del Seguro Social no es un problema reciente, es un problema que viene de años. Sabemos del manejo de los recursos, que hemos leído permanentemente de la corrupción tremenda que hay. Una de las cosas que se vio muchísimo —y eso lo he señalado reiterativamente- es la tercerización de personal, en el exceso de personal administrativo cuando la necesidad era del personal de servicio asistencial.

Yo, para facilitar el trabajo al congresista Zeballos, en el ánimo de que esto sea, yo siempre trato de que cualquier tema de investigación debe ser objetivo. O sea, no puede haber ninguna situación que sea una percepción de querer encontrar algo que queremos encontrar, porque la debilidad de EsSalud viene desde hace tiempo.

Pero cumpliendo con nuestra tarea, yo sí he venido trabajando en el tema de mi región. Yo acá he denunciado el tráfico y la venta de las plazas, he denunciado la forma como a veces la tercerización ha hecho millonarios a muchos y que obviamente eso tenía que acabar.

Yo insistente he estado pidiendo que el número de locadores para el sector administrativo disminuya, porque lo que es necesario es el asistencial.

He venido haciendo un seguimiento del trabajo en Ica, y yo puedo señalar, en lo que corresponde a mi región, que realmente las cosas han mejorado. No de la manera que quisiéramos, pero eso tiene que ver ya con una política nacional, donde los recursos ya no son los mismos.

Hay necesidad de renovar equipamiento, es cierto, en todos los hospitales, me imagino, en Ica también, pero dentro de lo que está se está trabajando.

Y una de las cosas que sí me he preocupado es que ese tema de la corrupción de la venta de plazas tiene que haber acabado. Eso he sido bien claro en Ica, y lo reitero ahora. Y en el ánimo, así como nos gusta investigar, nos gusta ver qué están haciendo en cada región, yo le pregunto, congresista Zeballos, si realmente usted le ha pedido —porque esta es nuestra función de los

130 congresistas de hacer nuestro trabajo en nuestra región—, le pregunto a usted si le ha pedido una opinión a cada congresista de cada región con respecto al tema de fiscalización en tema del ámbito de la salud, en el tema del ámbito de la educación, pero en el caso concreto en el tema de EsSalud.

Porque la corrupción es en todos lados, y por eso no podemos responsabilizar a alguien que está en la cabeza. Debemos trasladar.

Yo he trasladado con los presidentes de directorio anteriores, les he señalado y les he dicho. En razón a eso, yo le pido, congresista Zeballos, a efecto de que también sea un trabajo serio, objetivo que ayude, si realmente los congresistas hemos cumplido con el trabajo que le facilitaría a usted, porque yo le puedo alcanzar un informe de lo que pasa en Ica, de las debilidades que tiene Ica, de la fortaleza que tiene Ica, de las necesidades que tiene Ica. Yo le podría alcanzar objetivamente.

Entonces, en razón a eso, congresista Zeballos, por su intermedio señor presidente, a efectos de que este informe ayude para evitar en el[...?].

Yo mismo he venido luchando —y termino con esto—, presidente. Una de las necesidades tremendas que hay a nivel nacional es el centro de hemodiálisis. Y es una pena que todo lo que se viene pagando a terceros para la atención ha enriquecido a algunos. Y por eso vengo exigiendo que cada establecimiento principal central en la región debe tener un centro de hemodiálisis para atender a sus pacientes.

Sé que hoy día están en la adquisición del equipo de hemodiálisis, y espero que eso ayude a mejorar la situación de los pacientes. No es posible que realmente haya personas que se estén enriqueciendo con una necesidad tremenda de la población.

Eso es lo que yo le alcanzo, y a poder ayudarlo también en el informe que usted pueda presentar, congresista Zeballos, por su intermedio, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos la participación del congresista Marticorena.

Sí, Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Sí, gracias por la pregunta al congresista Marticorena.

Nosotros antes de ir a visitar a cada región, notificamos a los congresistas de esa región para que nos acompañen, y nos han acompañado muchas veces. Por ejemplo, hemos ido a Ilo, señor presidente, y nos acompañó el congresista Cutipa, que en ese momento era miembro del grupo de trabajo, ¿pero ahí qué encontramos? Lo que decía el congresista Marticorena, la Southern ha donado seis equipos de hemodiálisis a EsSalud. Y desde ese momento, el presupuesto para este tratamiento ha bajado de nueve millones a cuatro. Imagínense, cinco millones en un año de ahorro.

Entonces, hemos ido así averiguando.

Por ejemplo, en el Almanzor Aguinaga estaba malogrado su resonador. Tienen un contrato, en un mes, dos millones trescientos mil, señor presidente. ¿Y cuánto nos cuesta un resonador nuevo? Nos cuesta siete millones y medio.

Entonces, así hemos ido sumando y hemos visto que la ineficiencia de EsSalud es 5 veces mayor que la propia corrupción. Que también esto proviene y va también la corrupción.

Entonces, como lo ha dicho el congresista Marticorena, esto está enriqueciendo a muchos, señor presidente. La tercerización en EsSalud es la muestra de que prácticamente EsSalud estaría privatizado. ¿Por qué? Porque se está llevando mucha tercerización de diferentes áreas para que puedan ser atendidas en clínicas, laboratorios u otros, señor presidente.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.– Bien, los recursos del Seguro Social de los asegurados son intangibles. Hemos visto cómo el Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia de la República intentan violentar inconstitucionalmente el recurso de los asegurados.

Espero que los miembros de la Comisión de Fiscalización estén atentos, porque lo conversado en esta sesión, como lo vertido por el congresista Marticorena, acerca de la tercerización que enriquece a muchos empresarios que están dedicados a la salud, empobrece las arcas del seguro social del Perú.

Asimismo, los concursos amañados donde se venden las plazas, como él lo ha mencionado, nos orienta a que tenemos que tener un objetivo y ser muy perseverantes en nuestra función de fiscalizar.

Hemos sido elegidos para legislar y para fiscalizar y representar las necesidades de todos los peruanos.

Voy a invocar que se someta a votación el pedido solicitado de los 70 días hábiles, solicitados por el congresista Zeballos Madariaga.

Señor secretario técnico, proceda con la votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Muchas gracias, señor presidente.

Señor Congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).– Burgos Oliveros, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Señor congresista Valer Pinto, Héctor.

El señor VALER PINTO (SP).– A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Se consigna la votación a favor del congresista Valer Pinto.

Señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías(); señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor presidente, a través del sistema chat la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina vota a favor.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio(); señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).– A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista, Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Medina Hermosilla, a favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Medina Hermosilla, vota a favor.

Señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

El señor MITA ALANOCA (PL).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Olivos Martínez, Vivian(); señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Palacios Huamán vota a favor. (5)

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López, Hilda Marleny, a favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Portero López vota a favor.

Señor congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

A través del sistema chat, la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally, vota, a favor, del pedido del congresista Zeballos Madariaga.

Señor congresista Ventura Ángel (); señor congresista Vergara Mendoza.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Elvis Vergara vota a favor del pedido del señor congresista Zeballos Madariaga. Asimismo, la señora congresista Olivos Martínez también vota a favor.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Se consigna la votación a favor del señor congresista Dávila Atanacio.

Señor congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Jiménez Heredia vota a favor de lo solicitado por el señor congresista Zeballos Madariaga.

Señor presidente, han votado 16 señores parlamentarios, todos a favor. Por lo tanto, el pedido del señor congresista de ampliar el trabajo del grupo especial ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Bien, le agradecemos a todos los miembros de la comisión el haber apoyado el pedido de nuestro colega Zeballos Madariaga.

Esperamos que en 70 días hábiles nos otorgue un informe más detallado y, sobre todo, que sirva para que podamos establecer las responsabilidades de la actual presidenta ejecutiva y de los anteriores también que han estado y que tienen responsabilidad sobre las arcas del Estado, sobre las arcas de todos los asegurados y, sobre todo, del mal manejo que probablemente se haya dado en este periodo y en los periodos anteriores.

Como siguiente punto de Agenda...

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A ver, usted se ha referido a la falta de recurso humano en las comisiones, eso yo también lo reconozco. Por esa razón, yo he presentado un documento a la Mesa Directiva y a la Junta de Portavoces para que se revisen todas las comisiones que se han nombrado.

Hay comisiones que no están funcionando y, obviamente, pareciera que las comisiones se nombran, comisiones especiales, se nombran con el propósito de tener la posibilidad, de repente, de colocar a alguien a trabajar, pero no están cumpliendo.

Y ayer he sido bien claro a raíz de los sucesos que ha pasado en Trujillo y de lo que ha pasado en Ica, del asesinato de un comunicador social muy conocido en Ica, prácticamente la inseguridad se ha convertido en tema principal.

En razón a eso, en el Congreso tenemos una comisión multipartidaria, la Comisión Especial Multipartidaria de Temas de Seguridad Ciudadana. Así como esta comisión hay otras comisiones que no están cumpliendo su rol.

En razón a eso, cuando yo he señalado, señor presidente, la necesidad de reestructurar todas las comisiones para realmente quienes deben permanecer y los recursos humanos que tienen facilitarlos al grupo de trabajo que están haciendo algo que realmente ayuda a mejorar la situación del Congreso, como el caso de lo que está haciendo el congresista Zeballos.

Igual, yo tengo un grupo de trabajo de Educación que tiene que ver con el tema de la educación universitaria, donde el tema de la universidad nadie puede negar el retroceso tremendo que hay ahorita, después de haber logrado el licenciamiento, que la calidad y la seriedad en el manejo transparente hoy día está siendo cuestionada en muchas universidades. Son temas que realmente deben ser abordados por el Congreso.

Y, además, para terminar, cuando yo señalaba que cada congresista en cada región, sobre todo las regiones más críticas, porque hay regiones que son más críticas y donde se denuncian los

hechos de corrupción en el tema de salud, yo le decía si los congresistas le han alcanzado un informe, no que lo acompañe el día que usted va, sino qué han hecho, ya tenemos más de tres años en la gestión y se entiende qué hemos hecho. Entonces ese es el tema.

Por eso le digo, yo en esto soy muy objetivo, a mí en Ica me cuestionarán, me harán mi juicio si realmente estoy cumpliendo.

Yo voy a estar en Ica la próxima semana, y obviamente también respondiendo a las necesidades que tiene la población.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, siguiendo el punto de la Agenda, se va a poner a votación la Moción de Orden del Día que solicita al Pleno del Congreso de la República facultades de comisión investigadora sobre presunto abandono del cargo, vacío de poder y omisión de funciones de la presidenta de la República Dina Ercilia Boluarte Zegarra, durante el período de su inasistencia como consecuencia de la realización de una presunta cirugía estética.

Como es de su conocimiento, esta moción ha sido ya facilitada a todos los miembros de la comisión vía virtual, esperamos que hayan leído la moción de facultades para que ustedes puedan opinar y tengan una decisión democrática aquí en la Comisión de Fiscalización.

Con es de su conocimiento, diferentes medios de comunicación de alcance nacional han divulgado sobre las presuntas intervenciones quirúrgicas que se habría realizado la presidenta de la República Dina Ercilia Boluarte Zegarra, hecho que habría conllevado a una incapacidad temporal para el ejercicio de sus funciones laborales presidenciales propalados en un medio de comunicación *Hildebrandt en sus Trece*.

La presidenta Dina Boluarte Zegarra suspendió su agenda oficial luego de someterse a una rinoplastia y a otros procedimientos faciales estéticos para corregir imperfecciones que le causaban insatisfacción, lo que habría conllevado a su ausencia por 12 días de sus funciones durante el periodo 29 de junio al 10 de julio de 2023, lapso en el cual evitó la vida pública, incluidas reuniones del Consejo de Ministros, su agenda en este período que no tuvo actividades.

La presidenta habría ingresado al quirófano de la Clínica Cabani, ubicada en el distrito de San Borja, el 29 de junio de 2023, donde estuvo internada, reapareciendo recién el 10 de julio, con una apariencia visiblemente rejuvenecida.

[...?] intervención quirúrgica fue conformada por el... expresidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola Peñaranda, en la sesión extraordinaria de esta comisión de fecha 3 de diciembre de 2024.

Como es de vuestro conocimiento, señores congresistas, el sustento para el otorgamiento de facultades de investigación a la Comisión de Fiscalización y Contraloría se encuentra fundamentada en la moción que ha sido alcanzada cada uno de ustedes, para cuyo efecto solamente voy a referir de manera sucinta a las razones que justifican esta medida.

1. Falta de certificado médico de descanso físico durante el período de ausencia de intervención quirúrgica y posoperatorio.

2. Inasistencia reiterada del cirujano plástico a las sesiones de la Comisión de Fiscalización.

3. Inexistencia de agenda oficial durante el periodo del 29 de junio al 10 de julio de 2023.
4. Falta de transparencia por parte de la presidenta de la República, sus funcionarios y colaboradores de Palacio.
5. Falta de respuesta de Palacio de Gobierno a la solicitud de información requerida por la congresista Ruth Luque Ibarra.
6. Falta de respuesta de la Clínica Cabani a la solicitud de información requerida por la congresista Ruth Luque Ibarra, así como por la Presidencia de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
7. Falta de comunicación al Congreso de la República respecto a su inactividad de funciones presidenciales.

Por todo ello, para verificar si se mintió o no a la opinión pública en el ejercicio de una función pública respecto a un hecho de tanta trascendencia, es fundamental y de imperiosa obligación que la Comisión de Fiscalización y Contraloría realice actos de investigación a través de una comisión con facultades de investigación, a fin de recopilar la información posible para el esclarecimiento de los hechos.

Esta moción ha sido entregada a cada uno de los miembros de la comisión. Bueno, espero sus aportes y después será sometida a votación.

¿Alguien quiere el uso de la palabra?

Bueno, nadie.

Sí, doctor Marticorena, tiene el uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Yo creo que toda acción que de alguna manera genera algún tipo de controversia o de duda debe ser investigada.

Yo nuevamente reitero que la Comisión de Fiscalización está distrayendo su tiempo en temas que realmente sí es de necesidad tocarlo, la corrupción tremenda que hay en cada región.

En anteriores sesiones se ha señalado, acá ha estado creo el congresista Pasión Dávila, el congresista Mita, pidiendo tema de su región como yo también tengo tema de mi región que son de urgente atención. Sin embargo, hoy día estamos tocando un tema que ya está siendo investigado por la Fiscalía, está siendo investigado por el Poder Judicial.

Obviamente ya estamos enero, terminando de enero, prácticamente más de la mitad de repente de lo que nos queda de esta legislatura y obviamente no hemos abordado temas que en cada región tenemos sobre actos de corrupción, sobre actos de mala gestión, de mala utilización de los recursos que el Estado les asigna a cada región y obviamente estamos tocando un tema.

Yo tengo una posición bien clara. Los temas que realmente son del valor de lo que se tiene hoy día por la crisis que se han generado en la conducta del Ejecutivo, la gran parte de ello está siendo ya manejada desde el punto de vista del Ministerio Público, de la Fiscalía. Por lo tanto, en este caso, señor presidente, yo voy a votar en abstención.

Hay otros temas más centrales que realmente amerita que la Comisión de Fiscalización aborde. Y el tema de la crisis, que he señalado al inicio, de la inseguridad que hoy día vive el país, obviamente debe ser el tema principal que hoy día este Congreso, que ya no le queda mucho tiempo, debe abordarlo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor Marticorena por su apreciación.

Doctora Ariana Orué.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— Tengan todos muy buenos días.

Bueno, por mi parte considero que la crisis se crea por la mala gestión que hace la presidenta, y yo pienso que sí es necesario que sea investigada.

Además, también tenemos miembros de la misma Comisión de Fiscalización y Contraloría, que justamente lo que hacen es debilitar a la comisión denunciando a nuestro propio presidente, que yo pienso que viene trabajando de manera correcta, de manera justa; y todo tipo de investigación que nosotros estamos iniciando desde acá tiene que ser culminada, debemos tener algún tipo de resultado.

Así que, por mi parte, presidente, usted tiene todo mi respaldo, me solidarizo con usted por todo lo que viene sucediendo, al final nosotros somos parte de la Comisión de Fiscalización y Contraloría; para eso nos han elegido, para eso nosotros estamos acá, justamente para fiscalizar al resto de entidades y creo que se está obstruyendo bastante el trabajo de la Comisión de Fiscalización.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Orué.

Congresista Reymundo.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— Gracias, presidente.

Indudablemente que todos los congresistas tienen derecho a disentir, a abstenerse o votar en contra del pedido que se pueda hacer.

Yo, respetuosamente, disiento, discrepo que el congresista Marticorena respecto a su posición, porque esto no es perder el tiempo, presidente, las investigaciones. Porque este hecho de las famosas cirugías, que es un escándalo a nivel nacional, no solamente contrae y tiene una responsabilidad ética y política, sino también presumiblemente tenga contenido penal e incluso otros aspectos más de infracción constitucional. Esto tiene para rato. Entonces hay que iniciar, presidente.

El hecho de que se esté investigando, este y otros casos, a nivel del Ministerio Público, eso no impide a que nosotros realicemos las investigaciones de carácter político. Porque esa es nuestra función: Somos una Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República que tiene un contenido fundamentalmente político, y hay que seguir para adelante.

Entonces, en ese sentido, presidente, serán los votos los que determinen. Serán los votos como determinaron que no se haga la investigación, por ejemplo, de “El Cofre”, y se frustró aparentemente, (6) pero eso tiene para rato, va a seguir eso.

Estarán perturbando la acción de la justicia, estarán perturbando la acción de nuestra Comisión de Fiscalización, pero de ninguna manera van a querer tapar el Sol con un dedo, este y muchos otros casos más.

Nosotros no tenemos la culpa de que la presidenta esté trabajando mal y actuando mal o cometiendo error tras error, es problema que ya la historia será la encargada de juzgarla, pero, además de eso, serán las instancias respectivas.

En lo que respecta a nosotros en este momento sí nos corresponde, presidente, seguir para adelante, porque lo peor sería cruzarnos de brazos.

En ese sentido, presidente, solicito que se lleve al voto y que, en todo caso, sea la votación la que determine.

Gracias, presidente.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Señor presidente, ¿me permite?

El señor PRESIDENTE.— Doctor Mita.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, como dicen los congresistas, bueno, no creo que se trate de obstruir, sino creo que en este momento de lo que se trata es que seamos un poco más coherentes y, por lo tanto, se priorice los temas nacionales, como es el caso del Seguro, y no solamente es el seguro, el problema tenemos Minsa. Y yo, reiteradamente he pedido que esté presente acá, en la comisión de Fiscalización, el presidente regional de Tacna, hasta la fecha no tenemos respuesta si se ha emitido el oficio. Un pedido que venga acá a la Comisión de Fiscalización y no tengo respuesta.

Yo reitero ese pedido del, señor presidente, pero también digo que la comisión debe priorizar, la comisión debe continuar y por lo tanto lo único que pido es que se priorice. Sin embargo, las investigaciones deben continuar y por ello esclarecer, en realidad, a la ciudadanía.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Les recuerdo que todos los pedidos que han sido sometidos. Nosotros, dentro de nuestra agenda, inclusive estamos en receso, estamos trabajando dos o tres sesiones por semana.

Entonces acá no hay el afán de que los pedidos de los miembros de la comisión o de los miembros del Congreso que solicitan no estamos actuando en forma parcializada.

Se ha invitado, por ejemplo, a gobernadores regionales que no han venido, y por el mismo hecho de que no somos comisión investigadora, como nos han quitado esa facultad, nos han quitado esa posibilidad, ellos muchas veces no vienen a rendir a la invitación que se le hace.

Acá no se cita de grado o fuerza. Acá no se levanta el secreto bancario. Acá no se levanta el secreto de comunicaciones. Se le invita a la Comisión de Fiscalización para que puedan emitir sus puntos de vista sobre los puntos que han sido invitados.

Entonces, reitero que nosotros, cumpliendo el Reglamento del Congreso de la República, vamos a someter esta moción a votación. Y le voy a pedir al secretario técnico para haga el llamado para la votación nominal.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Muchas gracias, presidente.

Señor congresista Burgos Oliveros Juan Bartolomé.

El señor BURGOS OLIVEROS (PP).— Burgos Oliveros, a favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señor congresista Valer Pinto, Héctor (); señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías (); señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor presidente, la señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith, vota en abstención.

Señor presidente, asimismo, a través del sistema chat, el señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías, vota a favor de la moción.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio (); señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— En abstención.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Medina Hermosilla, en abstención.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Medina Hermosilla vota en abstención.

Señor congresista Mita Alanoca, Isaac.

El señor MITA ALANOCA (PL).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Olivos Martínez, Vivian (); señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

La señora ORUÉ MEDINA (PP).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— A favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Palacios Huamán vota a favor de la moción.

Señora congresista, Portero López, Hilda Marleny.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López, a favor.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— La señora congresista Portero López Hilda Marleny vota a favor de la moción.

Señor congresista, Reymundo Mercado, Edgard Cornelio.

El señor REYMUNDO MERCADO (BDP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally (); señor congresista Ventura Angel, Héctor José (); señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señor presidente, el señor congresista Elvis Vergara vota en abstención.

Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, la votación ha sido la siguiente: Ocho señores parlamentarios han votado a favor de la moción y cuatro señores parlamentarios han votado en abstención.

Por lo tanto, ha sido aprobada por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Bien, continuando, vamos a conversar.

Y quiero hacer un pronunciamiento oficial como ciudadano de la región de La Libertad, como ciudadano trujillano, acerca de los actos de terrorismo urbano que se han presentado en mi ciudad natal ante la inoperancia del gobierno central, que solamente hace el espectáculo de llevar gente a una región tan afectada, tan golpeada por la inseguridad ciudadana, por el terrorismo urbano. Es inaceptable, y Trujillo no puede ser el Ayacucho de los años 80.

Nos está ganando esta batalla y, al parecer, el gobierno de la señora Boluarte no entiende que los enemigos del Estado están reapareciendo, no con la versión ideológica de Sendero Luminoso y el MRTA, son bandas organizadas que tienen inclusive más dinero que las ideologizadas estructuras marxistas, leninistas, maoístas de Sendero y del MRTA; son bandas organizadas que tienen mucho dinero y el poder derivado del narcotráfico y de la minería ilegal.

Por lo tanto, hago el pedido expreso de que venga el ministro del Interior la próxima sesión extraordinaria, el día 24 de enero, para que él pueda explicar cuáles son los avances acerca de la lucha contra el terrorismo urbano.

Continuando con la agenda, se ha invitado a la señora María Elena Aguilar del Águila, presidenta Ejecutiva de EsSalud, para que informe, entre otros puntos, respecto a la gestión institucional de EsSalud durante el período 2024, su ejecución presupuestal, el déficit en la atención básica, la falta de medicamentos en todas las regiones del Perú, la programación de adquisición de medicamentos e insumos médicos para el presente año, asimismo del abandono de la atención de adultos mayores que se acogieron al Programa de Atención Domiciliaria (PADOMI), y sin embargo no son atendidos. Así como los concursos irregulares que se dan para la adquisición de plazas, como lo mencionado por el congresista Marticorena.

Señor secretario técnico, informe usted si la señora María Elena Aguilar del Águila, presidenta ejecutiva de EsSalud, se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, nos ha llegado un oficio de EsSalud. Le doy lectura, señor presidente.

EL PRESIDENTE.— Dé lectura, señor secretario técnico.

EL SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Oficio 000030-SG-ESSalud-2025

Lima, 20 de enero de 2025

Señor congresista

Juan Bartolomé Burgos Oliveros

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Congreso de la República

Presente

Asunto: Invitación a la decimocuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Referencia: Oficio 526-2024-2025-CFC-CR

De mi mayor consideración:

Por el presente, le expreso un cordial saludo y me dirijo a usted por especial encargo de la señora presidenta ejecutiva de EsSalud doctora María Elena Aguilar del Águila, en atención a la invitación que le cursara a través del documento de la referencia para participar de la decimocuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, a realizarse el día martes 21 de enero del 2025 a las 9 am en la sala de sesiones 2 Fabiola Salazar Leguía, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

Al respecto, se agradece la invitación cursada y se cumple con informar que, debido a la agenda de trabajo ya programada con antelación para ese día, 21 de los corrientes, la señora presidenta ejecutiva solicita dispensar su inasistencia a dicha sesión de la comisión bajo su presidencia.

En efecto, debo informar que los días lunes 20 y martes 21 del presente (7) se encuentra previsto, con antelación, llevar a cabo en la Red Asistencial de La Libertad, de EsSalud, actividades referidas a acciones de prevención y control del dengue, con ampliación de camas dengue ante la alerta del Ministerio de Salud, siendo la Red La Libertad una de las priorizadas; supervisión de mantenimiento y funcionamiento del servicio de Banco de Sangre y otros del Hospital I, Pacasmayo, para apertura e inicio de procedimientos quirúrgicos, y apertura del año con primer operativo de Hospital Perú de desembalse quirúrgico y clínico. donde se tienen previstas más de 600 atenciones.

En ese sentido, que habiendo ya comprometido su participación en estas actividades oficiales previstas para los días lunes 20 y martes 21, la señora presidenta ejecutiva de Essalud le solicita dispensar su inasistencia a la decimocuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Sin otro particular, quedamos agradecidos por su amable comprensión y atentos a la reprogramación que tenga a bien disponer, haciendo propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente

Enrique Genaro Caballero Elcorrobarrutia

Secretario General de EsSalud

Documento firmado digitalmente.

El señor PRESIDENTE.— Es inaudito, es cerca de la cuarta vez que se le cita a dicha funcionaria y siempre tiene una excusa para no venir a la Comisión de Fiscalización.

Vamos a constatar la presencia de dicha funcionaria, de acuerdo a lo que ha vertido en esa información.

Vamos a reprogramarla...

Le pido al secretario técnico que lea el documento.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Señor presidente, se ha enviado un nuevo oficio, a su solicitud:

Oficio 547-2024-2025-CFC/CR

Señora

María Elena Aguilar del Águila

Presidenta Ejecutiva de Essalud

Presente

Asunto: Reprogramación de invitación a la decimoquinta sesión extraordinaria.

Referencia: Oficio 000030-SG-ESSALUD-2025

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, señalar que, en mi condición de presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, reitero invitación a su persona a la decimoquinta sesión extraordinaria, a llevarse a cabo los días 23 y/o 24 de enero del 2025, a las 09:00 h, en la sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo del Congreso de la República. Las fechas mencionadas son para poder contar con su presencia el día que usted señale, a fin que se sirva a informar sobre los temas siguientes:

1. *Gestión institucional de Essalud 2024.*
2. *Ejecución presupuestal 2024.*

3. *Déficit en atención básica.*
4. *Falta de medicamentos.*
5. *Programación para la adquisición de medicamentos e insumos médicos para el presente año.*
6. *Abandono de la atención de adulto mayor que se acogieron al programa de atención domiciliaria por problemas de salud y no poder trasladarse a un centro hospitalario. No se atendieron 109 000 recetas.*
7. *Gastos de 250 000 en fiesta de Navidad 2024, llevada a cabo el 21 de diciembre en el coliseo Dibós, ubicado en el distrito de San Borja.*
8. *Presunta denuncia de corrupción en contratación de personal y en la adquisición de bienes y servicios y dificultades para resolver la problemática de las citas, que son diferidas por varios meses para la atención del asegurado.*
9. *Información sobre la adquisición y escasez de medicamentos oncológicos.*
10. *Razones para la desaparición de las unidades de atención primaria.*
11. *Vínculos contractuales con instituciones privadas, y otros.*

La presente invitación se formula en el ámbito de la función de fiscalización que ejerce esta comisión, la misma que está orientada en la lucha contra la corrupción en el marco de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Sin otro particular, hago propicia a la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

Juan Bartolomé Burgos Oliveros

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Firma digital.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de que la señora presidenta ejecutiva de Essalud no concurra a la siguiente sesión, vamos a llamar al ministro de Trabajo, que es el responsable directo de sus funciones.

Continuando con la agenda, tenemos como invitados al presidente del directorio...

El señor VALER PINTO (SP).— Presidente, la palabra, por favor. Congresista Valer.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Valer, tiene el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchísimas gracias, presidente.

Presidente, por un largo trecho, porque estoy en ruta, no tuve acceso a la sesión.

Me parece que se ha votado la moción para solicitar que la Comisión de Fiscalización se invista de Comisión Investigadora para un tema específico. Quisiera que usted, por favor, me pudiera ratificar si fue así.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valer, congresista de la república, se ha votado y se ha obtenido una votación de 8 a favor, 4 abstenciones para presentar ante el Pleno del Congreso la moción de pedido de facultades para investigar el presunto abandono de cargo, vacío de poder y omisión de funciones de la presidenta de la república Dina Ercilia Boluarte Zegarra durante el período de su inasistencia como consecuencia de la realización de una presunta cirugía estética.

Eso es lo que tengo que informarle, congresista Valer.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente.

No sé si pudiera usted admitir mi votación a favor de esa moción.

Muchas gracias.

Votación a favor.

El señor PRESIDENTE.— Se acepta su votación.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Con la agenda, tenemos como invitados al presidente del directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad Sociedad Anónima, abogado Percy Rosario Martell; el juez de paz del centro poblado menor Víctor Raúl Haya de la Torre, señor Santiago Vega Murga; y a la ingeniera Kathy Negrón Túnjar, jefa de las Sunass en la región La Libertad.

Señor secretario técnico, informe usted si los invitados se encuentran en las instalaciones del Congreso de la República.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor Presidente, los señores invitados y señora invitada se encuentran en el Área de Protocolo del Congreso.

—A las 10:47 h, se suspende la sesión. (8)

—A las 10:57 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Reanudamos la sesión, dándole la bienvenida al señor presidente del directorio de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sociedad Anónima, doctor Percy Rosario Martell; al juez de paz de centro poblado menor Víctor Raúl Haya de la Torre, señor Santiago Vega Murga; y a la señora ingeniera Kathy Negrón Túnjar, jefa de la Sunass en la región La Libertad.

Señor Santiago Vega Murga, juez de paz del centro poblado menor Víctor Raúl Haya de la Torre, le cedo el uso de la palabra para que informe usted de acuerdo con el tema planteado en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

EI JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO MENOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, señor Santiago Vega Murga.— Buenos días con todos los presentes.

Señor presidente, por su intermedio, gracias por la invitación a mi persona como representante del centro poblado Víctor Raúl Haya de la Torre del distrito de Huanchaco, Trujillo.

En este momento vengo a exponer la problemática de la contaminación del agua potable con aguas servidas.

Por su intermedio, señor presidente, voy a dar inicio a esta exposición de todo lo que aconteció en mi centro poblado. Fue a partir del 5 de noviembre que, en horas de la mañana, las múltiples llamadas de los moradores, desesperados por la contaminación del agua potable.

Al no ser escuchados por la cabeza edil, llamaron al resto de autoridades, y acudimos al llamado e ingrata fue nuestra sorpresa al encontrar que el agua se estaba totalmente contaminada.

Y así, si me permite, por su intermedio, señor presidente, tomamos muestras que hasta ahora conservamos de las aguas que llegan a nuestro centro poblado. Esta fue la primera muestra que tomamos ese día. Aquí pueden apreciar la primera muestra que así, en esas condiciones, llegaba el agua a las redes de agua potable y por ende a los domicilios. Este es la muestra de agua. Pasados 15 días después tenemos esta muestra de agua, y esta es la que tenemos ahora.

En ese sentido, empezamos a llamar a todas las autoridades involucradas para pedir apoyo a Sedalib, a Defensoría del Pueblo, para que Defensoría del Pueblo salga al campo a constatar la magnitud del daño de la afectación; a Indecopi; a Sunass.

Se hizo presente Sedalib en el punto de afectación, y se determinó que un buzón de alcantarillado había sido afectado en la tapa, entonces eso fue lo que colapsó. Y a un costado, bajando unos metros a la derecha, a unos 15 metros se encuentra otro buzón donde se ubican las llaves de purga de aire, según nos hicieron conocer los señores de Sedalib. Esa es la explicación, que el agua al discurrir y llenarse en ese buzón, a través de esas válvulas se filtró el agua y afectó todas las redes.

Pero, bueno, particularmente hemos hecho algunas consultas y es imposible esto, pero la explicación está dada.

La empresa Sedalib en su momento actuó desde el día 5 de noviembre, pero nosotros tenemos pruebas de que ellos pueden visualizar que un morador estaba llamando desde el día 3 de noviembre a Sedalib, dando cuenta que ese buzón ya había sido afectado, pero Sedalib no acudió de inmediato a la emergencia.

Le pedía el suministro y le hizo conocer que se trataba, no era de un domicilio, sino era de la red pública, la calle que había afectado el buzón.

Allí están las llamadas que hace, está registrado. Entonces estamos hablando del día 2 de noviembre, día sábado 2 de noviembre. Sábado, domingo, lunes, martes recién se acude a la emergencia, el martes. Tanto es así que ubicamos a un ingeniero de Sedalib, allí trabajando en campo, succionando el agua, con el personal.

Y el día 6, Sedalib emite un comunicado donde a conocer al pueblo las acciones que está tomando. Pero antes no se activó un plan de contingencia de hacer un perifoneo a la población

para que no consuma esa agua. Y si lo hizo, lo hizo en una pasada y listo. No tuvo la más mínima conciencia de pensar que hay gente que sale temprano a trabajar y llegan de noche, desconocían del tema.

¿Ya cuántos días estaba transcurriendo la contaminación?

Ese plan de contingencia no se activó, pese a haberle pedido al ingeniero que estaba *in situ*, que también está registrado en video, está registrado todo eso.

El día 7 Sedalib vuelve a sacar por la tarde un comunicado declarando que todo ya está solucionado y, por ende, el agua está apta para el consumo humano. Así es, “apta para el consumo humano”.

De igual manera, Defensoría del Pueblo me hace llegar un documento frente al pedido que le hice y al llamado que le hice para que salieran al campo, que nunca lo hicieron, solamente contestaron desde las oficinas.

¿Y qué pasó? También ratifica el trabajo de la empresa de Sedalib, que todo ya está solucionado, que se hizo la desinfección.

Exclusivamente se dijo en su momento que la afectación solamente había afectado al sector Los Huertos 1 y Huertos 2. Totalmente falso, la afectación fue a todo el pueblo, a todo, tal es así que el día 15 de noviembre se realizó una prueba con la Gerencia de Salud de La Libertad, donde ellos hicieron el muestreo y siguieron todo el protocolo, custodiando las muestras hasta ingresar al laboratorio. Y prueba de ese resultado tenemos que el agua no es apta para el consumo humano, ya habían pasado días y el agua seguía contaminada. Todo está documentado.

Sinceramente, como morador, me apena mucho que mi pueblo tenga que sufrir este atropello, este abuso. Estoy seguro que si esto hubiese ocurrido en El Golf de Trujillo las cosas hubiesen sido diferentes, la actuación de la empresa, su área técnica, sus especialistas hubiesen actuado de la mejor manera. Pero como fue en un centro poblado, lamentablemente, nos ignoran.

Pese a haber tocado muchas puertas, y gracias a un amigo, tuvimos conocimiento que justamente esos días, los primeros días de noviembre, el doctor Juan Burgos se encontraba por Trujillo, y acudimos en busca de él.

Gracias, doctor, una vez más, en nombre de mi pueblo le agradezco por escucharnos, por atender nuestro clamor. Gracias por acudir al sitio y ver *in situ* la realidad de lo que habíamos pasado. Gracias, sinceramente.

Asimismo, han pasado muchas cosas en nuestro centro poblado, se tuvo una reunión con Sedalib luego de haber cursado oficios de invitación a Sunass, a Defensoría del Pueblo, a Indecopi —que nunca nos escuchó porque tampoco nunca se hizo presente— y a los representantes de Sedalib, y contamos con la presencia del doctor Juan Burgos.

Una vez más, por su intermedio, señor presidente, quisiera expresar en este momento un atropello más por parte de la empresa y de los funcionarios. Porque pese a haber un acuerdo junto con el señor presidente de Fiscalización, tampoco se respetó, no se respetó para nada; porque hubo compromisos de desinfectar las cisternas, los pozos de los hogares que habían sido afectados. Allí pueden apreciar la magnitud de la gravedad de la contaminación del agua. Esta es la primera muestra que tomamos, es el agua cómo llegaba.

Así es, ahí pueden apreciar. Las imágenes hablan por sí solas. Sedalib, en 2 días, no pudo demostrar eficiencia, sinceramente.

Allí lo que existía es un cargo de conciencia y de pensar que los consumidores somos seres humanos. Somos poco más de 40 000 habitantes afectados y, por lo tanto, el protocolo de desinfección debía ser exhaustivo, porque las redes ya fueron contaminadas. Ahí están las imágenes, ya fueron contaminadas.

Esas redes, en un día no se descontaminan. Producto de ello tenemos los resultados de que hasta la fecha el agua no está apta para el consumo humano. Gracias a la coordinación que se hizo con la misma Gerencia de Salud, y que ellos mismos han sido quienes han hecho la interpretación de los análisis.

De igual modo, en ese compromiso, Sedalib acepta realizar (9) un descuento a la población por los días de afectación, estamos hablando del mes de diciembre. Nunca, nunca lo realizó. Por el contrario, los recibos salieron más elevados.

¿Qué pasó con los funcionarios de Sedalib?, ¿qué pasó?, ¿se olvidaron del compromiso que hicieron?

Tenemos un desabastecimiento de agua, el cual no llega continuamente, el agua con buena presión, llega poco, aparte de estar contaminada.

Y, lamentablemente, una vez más, mi centro poblado ha sido maltratado. En cierto momento nos sintió y recibió con orgullo un proyecto de alcantarillado y agua potable.

Sedalib, una vez más, pone precios en los recibos sin tomar lectura a los medidores, medidores que, por cierto, han sido dejados en todos los hogares por la empresa ejecutora de este proyecto.

Creo yo que deben ser millones lo que se ha invertido, ha invertido el Estado prácticamente, que ahora no sirven para nada porque Sedalib no da lectura a esos medidores, y solamente ellos cobran una tarifa única, y hay hogares que vive una persona, dos personas, pero el cobro es un poco más de cincuenta y dos soles.

Pese a eso, que el servicio es deficiente, no se cumple con el pago, cortan, cobran por reconexión y cortan el alcantarillado. Esos son los atropellos allá.

Entonces, yo pienso que debe ver, el ser humano debe llevar una vida digna, porque el agua es vida. Nos puede faltar a luz, pero no nos puede faltar el agua. No nos puede faltar el agua.

Y desde acá hago un llamado al señor directivo de Sedalib, a través de la Presidencia, por favor, respeto para mi pueblo.

Ahí podemos apreciar el acta, señor miembro del directorio, a través de la Presidencia, puede usted apreciar incluso donde plasmó su firma en el compromiso y no se cumplió. No se cumplió.

Las razones, ustedes tendrán que exponerlas por qué no se cumple.

Sinceramente, al no ser escuchados, luego de haber llamado a todas las instituciones, mi pueblo sintió cierta indignación por tal indiferencia.

A través de la Presidencia, una vez más, señor Juan Burgos, hago llegar el sentir del pueblo y el agradecimiento por ponerse la camiseta del pueblo en ese momento y acudir a ese llamado. Y le insisto, lo que otras instituciones nunca hicieron, y tampoco respeta los acuerdos.

Los moradores por los cobros excesivos acuden a la empresa de Sedalib infinidad de veces a hacer su reclamo y nunca son escuchados, no son escuchados. Para las atenciones primero tiene que pagar las deudas para después ser atendido.

Igual yo le digo ahora, por su intermedio, señor presidente, a la empresa de Sedalib, primero debemos recibir un buen servicio, una calidad de agua, y como contribuyentes estamos aptos a pagar, porque desde el momento que pagamos nuestro servicio estamos cumpliendo con nuestro deber. Entonces, veo que estamos facultados para poder exigir nuestros derechos.

¡No al abuso!

Como tal y ante tal afectación y ante tal desinterés, por su intermedio, señor presidente, mi pueblo está cansado y pide que todos los funcionarios de Sedalib deben ser retirados y que entre personal idóneo que tenga sentido humano y respeto a la salud y a la vida.

Hay niños afectados con salud, hay mayores afectados con salud. Lo hay, sí levantan la voz.

Una vez más como digo, si hubiese sido en otro lugar, como es El Golf, otra fuera la historia, pero mi pueblo no, pues, somos marginados, maltratados.

De igual manera, señor presidente, por su intermedio, quisiera pedir un sinceramiento en la tarifa de agua potable.

Si bien es cierto que nuestra Constitución lo establece, que es un recurso básico para la vida y una garantía para la vida. Yo también creo que debemos tener una tarifa social, no cobros abusivos, donde hay una o dos personas en un hogar se les cobra por diez o quince metros de consumo, porque, claro, en el medidor lo que más miden es aire, que el líquido elemento.

Del mismo modo, por su intermedio, señor presidente, en este momento quiero mostrar acá uno de los medidores de la empresa ejecutora que ha ejecutado el proyecto, totalmente nuevo y que no es lecturado.

¿Cuánto dinero invierte el gobierno en ese proyecto de más de 66 millones, para qué?, ¿para que no sirva de nada? Acá está. Estos son los medidores que Sedalib no lee, no lo lee, ellos les explicarán las razones. el Gobierno, todos los usuarios tienen este medidor y cuando se hace el reclamo, Sedalib dice “*compren su medidor*”. No nos dan por escrito, pero en [...] venden. Así es, esa es la triste realidad.

Este medidor de la casa, que tengo todas las evidencias para mostrarlo, ha sido retirado porque es dejado por la empresa y que ha seguido facturado y pagando a cincuenta y un soles, sesenta, mensual y que no tiene interconexión al domicilio todavía, pero para evitar que se siga cobrando la dueña ha tenido que comprar, obedecer a lo que dijo Sedalib, comprar otro medidor.

Entonces, ¿cuántos millones ha gastado el Estado en esto?, ¿para qué?, ¿para nada? ¿Dónde estamos? Pobre nuestra Patria, sinceramente me da pena que tengamos profesionales que actúen de esa manera.

Si es el momento de levantar la voz y reclamar por el pueblo, pues acá estamos y no nos vamos a callar, vamos a seguir reclamando, porque el agua es vida, señores. Y pienso que mi pueblo se merece todo el respeto.

Por su intermedio, señor presidente, vuelvo a recalcar: mi pueblo se sintió orgulloso, después de más de veinticinco o casi treinta años de recibir un proyecto de agua y alcantarillado. Pensamos que nuestra vida iba a cambiar, pero nos equivocamos.

Ese proyecto cuenta con cinco pozos de abastecimiento, el cual en su inicio se dijo que Víctor Raúl nunca iba a carecer de agua, pero parece que confundieron y leyeron mal, porque es todo lo contrario.

De esos cinco pozos, solamente dos están operativos, el resto no sirve. No sirve. En su momento, el alcalde de turno, Namay, recibió un proyecto que superaba aún las observaciones.

En resumen, el perjudicado sigue siendo el pueblo, sigue siendo el pueblo.

Vamos marcha tras marcha y nos mecen de la Municipalidad de La Esperanza a Sedalib y de Sedalib a la Municipalidad de La Esperanza. ¿A dónde acudimos? Esa es la triste realidad.

Por su intermedio, señor presidente, exijo una investigación exhaustiva sobre ese proyecto, ¿por qué se tuvo que recibir un proyecto que no superó las observaciones que tenía? ¿qué pasó? ¿compadrazgo?, ¿el amigo?, ¿qué pasó? No hubo un equipo técnico para poder recibir la obra adecuadamente.

Y la cereza del pastel, el señor Namay lo recibió. Es más, a la empresa ejecutora se le entregó el dinero que dieran como carta fianza. Ese dinero hubiese servido para subsanar todas estas irregularidades que hay, pero no pues, se les entregó. ¡Qué pena!, ¿no? ¡qué pena!

Eso es, señores, así pasa en los pueblos que están lejos de la ciudad de Lima. Eso es lo que pasa.

Esos pozos, dos funcionan y tres inoperativos con filtraciones, prácticamente no sirven para nada. ¿Y la plata? Sesenta y seis millones, parte de ese proyecto es este equipo que acabo de mostrar ahora, dinero botado, y es responsabilidad al recibir la obra.

No se piensa en el pueblo, simplemente se actúa.

En ese sentido, por su intermedio, señor presidente, hago llegar todo el clamor del pueblo y exigimos una reparación para mi pueblo, por la afectación y el daño que se le ha causado a la salud, porque hasta la fecha tenemos niños y mayores que están afectados en salud.

No pude traer una evidencia por respeto a la señora, a una vecina, cuando acudí a su llamado, que ella había salido y llega tarde con su niño. El niño estaba de hambre y la señora llegó y coge agua y de inmediato prepara sus alimentos. Le prepara los alimentos y le da al niño, y le exige que coma, y el niño se rehúsa a comer, se rehúsa a comer, ¿por qué? Porque estaba con agua contaminada, el sabor era putrefacto. La señora prueba el alimento y se da con la sorpresa. ¿Sabe cómo se sintió esa madre al ver esa escena? Eso es triste, pero me pidió que por respeto no lo haga público. Pero es lamentable.

No quisiera extenderme más, porque hay muchas cosas, pero al margen, antes de terminar esto, una vez más, por su intermedio, señor presidente, el tema de las pozas de oxidación.

El tema de las pozas de oxidación es un foco de contaminación, prácticamente que está casi dentro del pueblo. A orillas de las pozas de oxidación están las casas, y no son erradicadas pese a haberse entrado en actividad ya este proyecto de agua y alcantarillado, que ha sido mal ejecutado, pero tampoco son erradicadas, ¿por qué? No lo sabemos. **(10)** Tendrán que darnos las explicaciones las personas involucradas en el tema.

Muy agradecido, señor presidente, y gracias por haberme escuchado esta pequeña exposición.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la palabra al doctor Rosario Martell, para que nos informe, de acuerdo al tema planteado en el documento de invitación remitido para la presente sesión.

Doctor Martell, tiene el uso de la palabra.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Buenos días con todos; buenos días, señor presidente. Gracias por la invitación.

Esto nos va a permitir aclarar las imputaciones realizadas en este momento, lo cual voy a pasar a detallar.

Quisiera, por favor, que nos pongan las diapositivas que hemos traído.

Comienzo.

El sector involucrado es un sector que se llama Sector Virgen del Socorro, Víctor Raúl, Sol Naciente y aledaños, que corresponden al distrito de La Esperanza y Huanchaco.

Para comenzar, es una obra que no fue ejecutada por Sedalib sino por la Municipalidad Distrital de La Esperanza, tal como lo ha dicho el señor juez de paz, una obra por sesenta y cinco millones de soles financiada por el Ministerio de Vivienda.

El 13 de abril de 2023, se hace la transferencia a Sedalib, pero Sedalib solamente hace una recepción parcial de dicha obra, y existe una serie de deficiencias técnicas que Sedalib las ha hecho llegar por escrito que, hasta la fecha, no han sido subsanadas. Hasta la fecha.

Entonces, mal haríamos nosotros en responsabilizar a la empresa que no ha ejecutado esta obra.

¿Supervisó? Claro que sí. Y en los cuadernos de obra figuran las actas, las penalidades configuradas, etc.

Pero la responsable de la ejecución de la obra por contrata fue la municipalidad. Y ahí coincidimos con el señor juez de paz.

Sobre la pregunta 1.

El informe sobre el control del suceso de la contaminación descrita en el sector, realizada el día 5 de noviembre de 2024.

¿Cuál fue el incidente? Colapsó el sistema de alcantarillado en las avenidas 2, Pachacútec, del Parque Industrial.

¿Por qué? Porque hubo un hundimiento de un buzón.

¿Qué es lo que provocó el hundimiento de este buzón? Camiones de alto tonelaje que circulan en el sector, y eso afectó la infraestructura antigua, indudablemente.

¿Generó infiltración de aguas residuales? Claro que sí.

¿La caja de válvulas colapsó? Claro que sí. Eso fue a la medianoche del día 5 de noviembre.

¿Cuántos fueron los predios afectados de manera directa? Treinta y ocho predios fueron afectados de manera directa.

¿Cuántos de manera indirecta? Quinientos diecisiete. ¿Por qué digo “de manera indirecta”? Porque para realizar el mejoramiento y subsanar este problema, se tiene que hacer cortes de agua, y ahí viene la restricción del servicio a los 517 predios. Y esto consta en la misma acta de constatación del señor juez de paz del 5 de noviembre de 2024. O sea, esta información consta tal igual como el señor juez de paz lo dijo.

Y Sedalib actuó de manera inmediata los días 5 y 6 de noviembre.

¿Si pudiera adelantar, por favor, las fotografías? Ahí vemos, para poder seguir con la pregunta 2, por favor.

Adelante las fotos si fuera tan amable.

Eso es sobre los recibos, pero primero las fotos, porque ahí también vamos a aclarar el tema de los recibos.

Ahí está el siniestro, el evento.

La escalera rota, el buzón roto.

Ahí están las fechas cuándo Sedalib concurre. El día 5 de noviembre a las dos y veintitrés de la tarde. Ahí están las fotos con fecha.

Entonces, no es cierto que se diga que Sedalib desatendió una semana. Ahí están las fotos y ahí están con fechas. Y eso se les ha dicho en la reunión de trabajo que hubo en Sedalib a los pobladores. Ahí está la fecha y ahí está el personal de Sedalib trabajando de manera inmediata.

Sigamos con la otra foto.

Ahí vamos a ver la desinfección y purga de las redes, y los camiones cisterna trabajando. Fecha: 5 de noviembre. Ahí está la fecha, las fotos con fecha. Ahí está el panel fotográfico donde nosotros estamos realizando dichas purgas, y estamos en los domicilios.

Ahí está el personal de Sedalib con sus chalecos y ahí está la fecha de las fotos. 6 de noviembre, realizando los correctivos que debíamos hacerlo, porque esa es nuestra función.

Ahí vamos a ver las evidencias de las mediciones de cloro y control de calidad —regrésalo, por favor, donde vamos a ver clarito— ahí están las mediciones que estamos realizando en el sector, ahí está nuestro personal técnico trabajando para hacer las mediciones correctas que debe tener el agua.

Continuamos.

Ahí tenemos nuestros camiones cisterna distribuyendo el agua, y ahí están las fechas.

Entonces, no podemos afirmar que Sedalib no concurrió inmediatamente a tratar de solucionar el evento.

Señores, señor presidente, ello, la parte técnica, nosotros estamos demostrando que ha habido una atención inmediata, que de repente no ha sido lo ideal tal vez por las deficiencias.

Se ha dicho que ni siquiera hemos perifoneado.

No sé si lo tenemos, pero yo acá —por eso he estado con el celular— no he querido faltar. Acá miren, estamos perifoneando:

—**Se emite un video.**

La señora ... agua potable a través de los camiones cisterna. Por favor no usar el agua en sus domicilios hasta nuevo aviso. Sedalib está culminando con la limpieza para evitar la turbidez del agua.

Muchas gracias.

Saquen sus recipientes, está pasando el camión cisterna.

EI PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Ahí estamos, ahí están las evidencias que nosotros sí hemos perifoneado advirtiendo a la población la contaminación.

—**Continúa emisión de video en simultáneo con la intervención del invitado.**

La señora .— Atención, pobladores de los sectores Huertos 1 y Huertos 2. Acercarse con sus recipientes para poder dotarles de agua potable a través de los camiones cisterna.

Por favor no usar el agua en sus domicilios hasta nuevo aviso.

—**Fin de emisión de video).**

EI PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Y tenemos más vídeos, pero no queremos cansar, sino que la evidencia es clara.

Se dijo que no hemos perifoneado. Ahí está la evidencia.

Sí hemos perifoneado, sí hemos avisado de la turbidez, de la contaminación, y hemos concurrido inmediatamente al evento a tratar de solucionarlo.

Con respecto a la pregunta 2:

De las acciones desplegadas para efectos del control de suceso.

Ya hemos descrito lo que hemos hecho.

La pregunta 3:

De la comisión, señor presidente, sobre las acciones tomadas para la facturación y descuento proporcional de los usuarios, el cual aparentemente se dice que la empresa no ha cumplido.

Señores congresistas, señor presidente, por su intermedio, se identificaron cuarenta y un predios, a quienes se aplicó el prorrateo a facturar, correspondiente a un 17% de descuento.

Aquí se factura con volumen asignado y/o promedio, que fueron afectados por la restricción del servicio.

¿Cómo se dio este prorrateo?

Se prorrateó el volumen a facturar descontándose cinco días por servicio no brindando.

Se hizo, en el usuario social, el volumen asignado, señor presidente, de diecinueve metros cúbicos, se facturó 15.80. El usuario comercial es asignado con 28 metros cúbicos, se facturó 23.

La siguiente imagen, por favor.

Ahí vamos a ver los recibos donde figura, efectivamente, la no facturación y el descuento de los cinco días. Ahí está. “Diciembre de 2024 se facturó por servicios efectivamente prestado por restricciones del servicio debido a la emergencia presentada por el sector”.

Y acá tengo copia los recibos, señor presidente, que le voy a hacer llegar a su despacho, todos los recibos, todos los recibos con los descuentos, todos los recibos.

No podemos afirmar de manera alegre que Sedalib se desatiende y que es una empresa sin sensibilidad social, porque eso no es cierto. Al menos en mi gestión como presidente, que todavía no estoy un año, estamos tratando de corregir.

Qué deficiencias hay, por supuesto que las hay, claro que las hay, pero tratamos de subsanar, tratamos de corregir, y no es un capricho de la empresa ni de ningún funcionario facturar lo que a uno se le viene en gana. Y ahí están los recibos donde podemos corroborar lo que estoy afirmando.

Acá tengo la lista de usuarios al cual se les ha hecho el descuento de los 55 metros cúbicos, 41 usuarios: Vergara Coronel, Alva Urbán, Pichón Urco, Layza Carvajal, Solano Gonzales, Sánchez Rodríguez, Medina Sánchez, etc. Ahí están. Ahí están.

Ahí está su valor de restricción por metro cúbico y cuánto se le facturó, ahí está el detalle, con nombre y apellido, donde, efectivamente, no se ha cobrado por el evento.

Sobre la pregunta 4:

Señor presidente, que nos ha hecho llegar, sobre la problemática de las pozas de oxidación.

He escuchado sorprendido, sinceramente, con todo respeto, en el sector Víctor Raúl no tenemos pozas de oxidación, no existen. Acá está la jefa de Sunass, no me dejará mentir, no existen, no hay pozas de oxidación.

Nosotros tenemos las plantas de tratamiento de aguas residuales, las PTAR, que se conoce como pozas, en el sector El Tablazo de Huanchaco, que es otro sector. Sobre eso si podríamos conversar, no tenemos ningún problema. Pero en el sector no existe. Habría que ver de dónde salió esa información, pero Sedalib no administra eso ni existe, ni existe.

Sobre el incumplimiento, sobre el supuesto incumplimiento del acta suscrita.

¿Se hizo la acción correctiva al buzón? Sí.

¿Se hizo la limpieza, purga y desinfección? Sí.

¿Se abasteció con agua potable mientras estaba el evento? Sí.

¿Pruebas diarias de agua potable se realizó? Sí.

¿Hubo el descuento en la facturación? Sí.

¿Desinfección de cisternas y tanques elevados? Sí.

Y ahí están las muestras fotográficas que le hemos pasado anteriormente.

¿Hubo advertencia a la población mediante perifoneo? Sí. Ya les he mostrado.

Entonces, ¿de qué incumplimiento de acta estamos hablando, señor presidente?, ¿de qué incumplimiento? Nosotros estamos cumpliendo con el acta.

Y con respecto a la tarifa. La tarifa no es puesta por Sedalib. Nosotros hacemos una propuesta, una estructura de costos, y es Sunass quien evalúa y aprueba la estructura de costos y el costo a cobrar, es el regulador, y se socializa cuando va a haber un aumento, y así lo dice la norma y se realiza.

Que debe haber de repente un replanteo en la estructura de costos, tal vez que sí, claro que sí, nosotros le hemos dicho.

¿Debe haber un replanteo? Sí.

Pero sabe qué, señor presidente, le comento que por política gubernamental, las EPS, las Empresas Prestadoras de Saneamiento, ejecutamos obras con nuestro plan tarifario. ¿Qué es el plan tarifario? Lo que recaudamos de la tarifa.

Entonces, ¿esa estructura de gasto, de inversión, es diseñada por Sedalib? No. Existe un regulador que está acá sentado aquí a mi lado, Sunass, que nos dice cómo debemos invertir. Y si lo hacemos mal, nos multan.

Recién nos han puesto una multa de 100 UIT creo, por un tema que había. Pero bueno, es otra cosa. **(11)** Es otro detalle.

¿Nosotros caprichosamente podemos poner un costo? No, señores, porque si no Sunass nos multa y nos hace un PAS y nos destituyen. Porque existe una estructura de costos aprobada en un plan quinquenal, señor presidente.

De repente hemos fallado en que no hemos socializado a la población: ¿Cómo es? ¿Por qué se cobra esa tarifa? Tal vez por ahí podría haber la deficiencia. Pero no decirnos que somos insensibles, que invertimos, malgastamos millones de soles en cosas inservibles. Esas son afirmaciones temerarias que casualmente debilitan a las empresas prestadoras de saneamiento, señor presidente, para la politización que se pretende hacer de las empresas cuando tienen que hacer un manejo meramente técnico. Y eso debemos advertirlo, señor presidente, y usted lo sabe porque usted es congresista de La Libertad. Y sabemos cómo estamos las instituciones siendo afectadas por la excesiva politización que se pretende hacer de las instituciones del Estado, y Sedalib no escapa a ello. No escapamos a ello nosotros.

Estamos en renovación de un director, cuya intención política, evidente que está en todas las redes sociales de Trujillo y de La Libertad, se pretende ingresar a la empresa, y haciendo falsos testimonios para poder capturarla políticamente y no manejarla técnicamente, señor presidente, que es lo que nosotros estamos tratando de hacer.

Entonces, yo le pido, por su intermedio, señor presidente, que efectivamente se hagan correctivos, que si tenemos que coordinar con los órganos reguladores y con el ministerio para mejorar el servicio, hagámoslo, claro que sí, pero respetando los presupuestos legales y normativos, porque nosotros no podemos actuar por capricho.

Eso es lo que tendría que decirle, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Hemos visto lo que se presentó en el acta que se firmó y algunos acuerdos.

Se quedó algunos días que no eran cinco días, que no me equivoco, eran siete días, sobre el tema de la facturación que iba a salir, no recargándose a los usuarios.

Ha habido un daño directo, efectivamente, sobre los pobladores, ese daño directo ellos no lo están sancionando, ¿no? Porque se ha afectado su salud. Algunos han tenido que ir a los centros de salud, hospitales, como el hospital de Jerusalén, en los centros de salud que son colindantes con la población de Víctor Raúl, en el centro poblado.

Doctor Martell, usted reconoce que hay un problema en la parte de la tarifa, lo ha mencionado. Pero más que todo, nosotros queremos ver lo que usted acaba de denunciar.

¿Quiénes integran el directorio de Sedalib y cuál es su periodo? ¿Quién elige al director de la sociedad civil? ¿Y qué espera de dicho resultado? ¿Desde cuándo usted preside dicho colegiado y cuál es su plan de trabajo? En forma sencilla.

Pero usted ha denunciado algo muy importante: la politización. ¿Quién estaría dirigiendo esa politización de una entidad netamente técnica, una empresa del Estado netamente técnica y que acarrearía no solamente el no poder brindar una atención adecuada al poblador liberteño, al poblador trujillano en este caso, sino que estaría inclusive llevado quizás hacia la privatización de Sedalib.

Quisiera que nos responda a esas preguntas que le hemos hecho, doctor Martell.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Gracias por las preguntas, señor presidente. Son varias, voy a tratar de sintetizar.

El que les habla fue elegido presidente del directorio el 29 de febrero. A partir, del 1 de marzo asumí las funciones. O sea, estoy casi 11 meses.

Encontramos la empresa con presupuestos para gastos de inversión, con muy buena cantidad de dinero, pero, desgraciadamente, flaqueamos en los expedientes para poder ejecutar estos gastos de inversión.

Hemos batallado, hemos venido acá, a Lima, hemos tocado puertas, ministerios, congresistas, pero paralelo a eso no solamente hemos venido a reclamar, sino que paralelo a eso hicimos una reingeniería al interno y hemos logrado de solamente tener un solo proyecto de inversión para ejecutar, que era la batería de pozos y que solamente estaba al 20%. Hemos logrado ahorita convocar nueve procesos, que los voy a detallar. Porque nuestro plan tarifario consta de 344 millones de soles, imagínense, para un plan quinquenal de 5 años.

Hemos convocado la batería de pozos por 23 millones de soles, son 7 pozos que ya está en proceso, debe ser adjudicado este fin de mes. Estoy hablando de mi plan de trabajo.

Renovación de alcantarillado de la calle Sócrates, en la Noria, en ejecución, ya se está ejecutando esa obra por 754 000.

Adquisición de medidores, por 14 millones de soles, el cual ha sido declarado desierto, señor presidente, porque ninguna empresa del Perú se ha presentado, ¿y saben por qué? Porque no existen medidores, no existe en el stock. Ninguna empresa se ha presentado ni siquiera como postor. No es culpa de Sedalib.

La adquisición de medidores para una renovación está en proceso.

Instalación de medidores, por 7 millones de soles, también está en proceso, que se ha paralizado al 50 por ciento porque no existe —vuelvo a reiterar— medidores en el mercado.

Construcción de la red de alcantarillado de José Béjar, Porvenir, proceso ya convocado que debe estar adjudicándose en estos días.

Construcción de Oficina Administrativa de Aguas Subterráneas, que ha estado funcionando en una oficina precaria de aguas subterránea, que tiene que ver con nuestras cuencas hidrográficas, ya la hemos convocado, ya ha sido adjudicado, se está construyendo su módulo básico.

El Centro Histórico de Trujillo, señor presidente, que siempre nosotros caminamos y jironeamos por nuestro Trujillo. Sesenta años esperando, esta gestión ya convocó la elaboración del expediente técnico y ya se adjudicó a la empresa que va a elaborar el expediente para su ejecución.

La urbanización El Recreo, también está el proceso de convocado, que en estos días debe ser adjudicado por nueve millones.

El Tablazo, la planta de tratamiento de El Tablazo, que está en cuestión, que ahorita voy a detallar su pregunta, señor presidente, también ha sido convocado para hacer el cerco, porque continuamente somos invadidos, son rotas nuestras pozas, y esas a veces inundan los totorales, que no es culpa de Sedalib, pero ya hemos convocado el proceso para hacer una pequeña planta ahí para poder mejorar ello.

Eso es, señor presidente, lo que esta gestión, con mi personal técnico, hemos logrado en este 2024, y que se está adjudicando ya en este mes.

No se pudo hacer más antes, vuelvo a repetir, porque no encontramos expedientes, pero hemos tratado de correr y avanzar.

No solamente hemos venido a tocar puertas y a quejarnos, sino también hemos trabajado paralelo.

¿Quiénes integramos el directorio de Sedalib? El directorio de Sedalib de la EPS lo integran tres personas, tres directores. Uno nombrado por la municipalidad provincial, que es quien habla; otro por el gobierno regional; y otro por la sociedad civil.

El proceso de elección es mediante propuesta del señor alcalde y es el pleno de regidores.

Quien les habla ha sido elegido por el pleno de regidores y por todas las bancadas políticas integrantes, casi por unanimidad. Todas las bancadas, incluido APP, Renovación Popular, Somos Perú, y no recuerdo el cuarto partido. O sea, no he sido elegido por ningún partido de manera directa, sino en votación donde han votado las cuatro bancadas. ¡ah!, y T+T, Trabajo Más Trabajo, también votaron por mí.

El gobierno regional es propuesto por el presidente y propuesto por el consejo regional, el cual es elevado al Ministerio de Vivienda. El Ministerio de Vivienda simplemente hace una evaluación mínima, que cumplan el perfil, ingresa.

Y el tercero, la sociedad civil, que acá vienen casualmente los vericuetos que estamos hablando, donde participan los colegios profesionales (economistas, abogados, ingenieros, administradores y contadores), y las universidades y cámaras de comercio. En ese proceso estamos ahorita.

Pero ¿qué pasa? Que existe —y lo tengo que decir claramente, señor presidente, usted me conoce, yo soy directo— intención de politizar otra vez las empresas de saneamiento. Señor presidente, debemos advertir que son 21 empresas a nivel nacional que están cambiando directores en este momento.

Y la excesiva politización, tenemos casi, me dicen de manera extraoficial, que habría más de 40 candidatos para ser directores de Sedalib. Nunca en la historia ha habido esa cantidad. Y universidades privadas, mandando sus postulantes, que algunos han sido ya desaprobados por sus respectivos colegios profesionales, estoy hablando de manera extraoficial, pretenden ingresar. Personas que han trabajado en Sedalib y que han sido retirados de la empresa por el directorio, también están pretendiendo regresar a ser directores.

Entonces tenemos esa paradoja. Como la norma dice que puede postular alguien que puede cumplir requisitos, “no me importa que me hayan sacado de la empresa, pero yo regreso como director”. Entonces eso se da y eso es evidente, no lo podemos callar, y hay que alertarlo. Y le

agradezco, señor presidente, la pregunta para poderlo decir en este foro parlamentario, primer poder del Estado. Que se debe decir bien claro.

La política es buena, yo siempre le he dicho, la política es servicio, pero cuando tú lo tratas de llevar al manejo partidario de una empresa, donde como bien dijo el señor juez de paz, “el agua es vida”, que es un eslogan, por si acaso que nosotros lo sacamos para nuestro evento que hicimos en septiembre del año pasado todas las EPS, es negativo, porque el compadrazgo no se debe permitir, porque mi tío o mi papá que dirige mi partido es el líder máximo, yo voy, yo he sido enviado a la empresa por mi tío. No quiero mencionar el nombre por respeto, pero todos lo sabemos, señor presidente, cómo se maneja, cómo lo expresa el nuevo director, por ejemplo, que ha entrado por el gobierno regional. Y lo dice públicamente: “A mí, me ha enviado mi presidente para que yo sea director de Sedalib, para que yo sea presidente. Y ya viene el otro y ya van a ver, porque yo sé lo que se va a hacer acá”. O sea, cosas así, ¿no? Que a veces nos lleva a este tipo de cosas, a este tipo de afirmaciones que no son ciertas, porque se manipula políticamente, y ello no podemos permitirlo, señor presidente.

Estamos tratando, en lo mejor posible, de solucionar las cosas. Pero también, señor presidente, por su intermedio, yo sé que usted es una persona que conoce. Usted es médico de profesión, qué más sensibilidad que un médico que trata con la vida todos los días, que se va a preocupar por este tema.

Evitar la manipulación y excesiva politización que se pretende hacer a las empresas. No lo debemos permitir.

¿No sé cuál era la otra interrogante o creo que ahí estaba? ¿Sí he absuelto?

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha cumplido los requisitos los nuevos miembros del directorio de Sedalib?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Claro, los requisitos están establecidos por ley. El tema está en que en este último proceso nos llama la atención la excesiva presentación de candidatos, el excesivo manoseo político que se está haciendo por redes sociales y por la prensa, (12) eso preocupa de sobremanera.

Y hay audios, videos, que no los traigo porque, bueno, no venía al caso. Pero si hay que decirlo, hay que decirlo, es público, y todos los trujillanos lo sabemos, las no santas intenciones de determinado grupo político de pretender copar todas las instituciones. Ya lo sabemos, señor presidente, cómo están copando las instituciones, y Sedalib y las EPS no son ajenas a ello.

Y, es más, todavía, que hemos logrado, mediante Ley de Presupuesto de la República, aprobado por este Congreso por unanimidad, el cual, modestia aparte, la empresa Sedalib ha liderado a nivel nacional que se nos autorice los proyectos de inversión a ejecutarlos, informando a Sunass, lógicamente, pero ya sin la autorización para ejecutar.

Según el diario *Gestión*, sería 1100 millones de soles que tenemos las empresas de saneamiento para ejecutar.

Pareciera —digo yo, no lo sé, no quiero afirmar—, pareciera —en condicionante— que, de repente, alguien quiere entrar ahí para ese manejo, y lo cual, creo yo, que no debemos permitir, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Martell.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Una última pregunta.

¿Y cómo va el proyecto de los ocho distritos?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Gracias, por su pregunta.

Justo tenemos ese problema de los.. Ahora son nueve distritos por Alto Trujillo.

Mire, ese proyecto tiene ya seis años, me parece, seis años, ¿no?... Cinco años.

¿En qué consiste? En mejorar todas las redes de agua y alcantarillado de los nueve distritos de Trujillo. ¿Okay? Muy bien.

¿Es función de Sedalib hacer eso? Sí, pero mediante convenio con el Ministerio de Vivienda. El Ministerio de Vivienda dijo “Un momentito, nosotros lo vamos a hacer”, y todos nuestros proyectos de inversión fueron paralizados, inclusive dados de baja.

Muy bien, Ministerio de Vivienda, mediante consultoría, está realizando ese proyecto. Ya van cinco años y hasta ahorita me parece que está en preinversión. Y según propia manifestación del ministerio, recién en el 2030 se procedería a ejecutar la obra.

Entonces, mientras tanto, ¿qué hacemos con los sectores, como, por ejemplo, Nueva Esperanza, como Alto Trujillo, las zonas altas para poder realizar?

Sedalib, planteó al inicio de mi gestión que se nos autorice realizar, porque el Alto Trujillo era, me parece, algo de 120 millones de soles, que se podía hacer parcialmente y después hacer un deductivo del total de la obra, pero no se nos ha permitido.

Sé que la municipalidad provincial también está requiriendo ello, pero el monstruo de la burocracia, que es el Ministerio de Vivienda, dice “No, nosotros somos los dueños del proyecto y ustedes no se metan”.

Entonces, viene el Alto Trujillo y me reclama “Mi agua”. Yo no puedo invertir un sol, sino mis gerentes se van presos, porque el dueño del proyecto es el Ministerio de Vivienda.

Es igualito el caso de las plantas de tratamiento, exactamente igual.

¿Existe una intención de privatización de Sedalib? No van a vender Sedalib al sistema accionariado, señor presidente. Aquí tenemos que ser claros.

Porque se dice que el presidente ha politizado el tema. No, señor. Lo que yo he advertido es que las municipalidades provinciales, algunas de ellas, dentro de ellas Trujillo, ha firmado un convenio con el Ministerio de Vivienda, donde le delega sus funciones, le autoriza al Ministerio de Vivienda para que busque financiamiento y ejecute las nuevas plantas de tratamiento de

aguas residuales al sector privado, literal, cláusula tercera del convenio suscrito por la Municipalidad Provincial de Trujillo y el Ministerio de Vivienda. Y el Ministerio de Vivienda, en función a ese convenio, le ha delegado a Proinversión para que busque el financiamiento.

Todos acá sabemos que Proinversión es un organismo estatal que se dedica a buscar inversión privada. Entonces, que sea claro, ¿se quiere privatizar el sistema de alcantarillado de Trujillo sí o no?

Si estamos autorizando que se busque financiamiento al sector privado, ¿qué significa eso, señor presidente? La respuesta es clara. Y si no se quiere hacer fácil, el concejo provincial se reúne y deroga ese artículo tercero, y se acabó el problema.

Pero “politización”, dicen. ¿Politización es decir que la cláusula tercera del convenio otorga al sector privado la autorización para que financie y construya en un plazo de 23 años?

Pregunta 2, señor presidente: ¿Quién va a pagar los 1300 millones que está calculada esa inversión? ¿El usuario? ¿El Estado? No lo dicen. Se entiende que es el usuario, ¿por qué? Porque cuando son préstamos de gobierno a gobierno es diferente.

Acá no es un préstamo. Acá es una inversión, una IPC, Inversión Pública Cofinanciada.

Concesión, efectivamente, señor congresista. Y concesión, ¿qué es? Privado.

¿Quién va a cobrar esa tarifa? ¿Sedalib?

¿El privado va a poner su propia empresa para que cobre esa tarifa?

Son preguntas que son válidas, porque la población, como el señor juez de paz nos reclama, ¿qué le vamos a contestar nosotros si nosotros no somos parte del convenio? Quien lo ha hecho es la municipalidad.

Y después, cuando nos digan: “Ya está la obra, ya Sedalib cobra”. Tenemos que cobrar.

Y de ahí, ¿y ese dinero se lo vamos a dar al privado? Porque el privado no creo que nos va a regalar 1300 millones de soles.

Entonces, esas cosas de fondo, creo yo, debemos discutirlo y hacer los foros, y de manera inmediata porque ya se está en proceso, ya se está en proceso, ya se anunció. Entonces, viene la población y nos reclama.

Señores, no somos parte del convenio, vuelvo a repetir. No podemos corregir el convenio.

Esos detalles, señor presidente, es lo que yo le informo de manera diáfana, transparente.

Y ahí está el convenio suscrito por la municipalidad con el ministerio, donde autoriza a Proinversión conseguir inversión privada para el sistema de alcantarillado de Trujillo.

Es lo que tengo que informar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos por las preguntas respondidas.

Señor Santiago Vera, ¿han recibido los pobladores algún tipo de asistencia o compensación adicional por los perjuicios sufridos?

EI JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO MENOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, señor Santiago Vega Murga.— Por su intermedio, señor presidente, que yo sepa, desconozco.

Bueno, señor presidente, por su intermedio, quisiera mostrar una grabación de un vecino y que tiene pruebas, llamadas, desde cuándo fue la afectación.

Ahí está.

—*Grabación de conversación telefónica.*

El señor .— *El sábado, aproximadamente a qué hora estamos [...?].*

El señor .— *El sábado más o menos a las ocho de la noche [...?].*

El señor .— *Usted nos comenta también que se publicó...*

—**Continúa emisión de video en simultáneo con la intervención del invitado.**

EI JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO MENOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, señor Santiago Vega Murga.— El sábado 2 de noviembre.

—*Continúa emisión de audio.*

El señor .— *Sobre este aniego. ¿Lo escucharon?, ¿le hicieron caso?, ¿no le hicieron caso?*

El señor .— *Yo publiqué el lunes en la mañana, me pidieron suministro, me pidieron correo electrónico y a las finales quedó en nada.*

El señor .— *¿No le hicieron caso?*

El señor .— *No me hicieron [...?] en la mañana me dijeron que en cuatro horas ya venían [...?] correo electrónico.*

El señor .— *[...] alguna fuga o algún problema de desagüe.*

—**Fin de emisión de audio.**

El señor PRESIDENTE.— Otra pregunta.

¿Qué acciones considera usted que están pendientes para garantizar el acceso a agua potable segura y la posibilidad de servicios en su centro poblado?

EI JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO MENOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, señor Santiago Vega Murga.— Por su intermedio, señor presidente, que la empresa Sedalib, bueno, no simplemente lavarse las manos.

Por su intermedio, señor presidente, la pregunta que le haría yo al señor directivo de Sedalib, nos habla de un descuento generoso que han hecho a 60, 70 familias. Cuando abre las llaves

para el abastecimiento del servicio, ¿solamente se dirige a 60 hogares? No, pues, hay que ser sensatos, eso va a todo el sector. Entonces, el agua contaminó toda la red.

¿Cómo es esa justificación de 60 hogares?

Tal es así, acá tengo el vídeo con la Gerencia Regional de Salud donde se toma la muestra, que no es en el sector Los Huertos, sino es en Víctor Raúl, frente a la municipalidad. Y lo voy a mostrar con la Gerencia de Salud, que acá se toman las muestras, son ellos toman las muestras y sale contaminada. Acá tengo los resultados, acá están, donde lo declaran “no apto para el consumo humano”, no en el sector Los Huertos sino ya en el Centro Poblado de Víctor Raúl, hablamos del corazón, frente a la municipalidad.

De igual manera, por su intermedio, señor presidente, quisiera que el señor de Sedalib vea un video de lo que yo hablé de las pozas de oxidación. Entonces, ¿a qué le llamamos esas pozas de oxidación que están al lado del pueblo?, ¿qué cosa significa? Acá lo vamos a ver en este momento.

A veces la escasez nos hace hacer muchas cosas, pero acá está.

Estamos en época de calor.

Ahí está, pozas de oxidación al lado, en el corazón del centro poblado. Ahí está, ¿qué se llama eso?

—**Emisión de video.**

El señor PRESIDENTE.— Por intermedio, señor.

EI JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO MENOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, señor Santiago Vega Murga.— Por su intermedio, señor presidente, allí pueden visualizar.

Eso es Víctor Raúl.

De igual manera, por su intermedio, señor presidente, como le vuelvo a repetir, hice la pregunta al señor...

El señor PRESIDENTE.— Por intermedio.

EI REPRESENTANTE DE LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE DEL DISTRITO DE HUANCHACO - TRUJILLO, señor Santiago Vera Murga.— Por su intermedio, señor presidente, que me responda si Sedalib ha dedicado la interconexión de sus redes principales con una llave matriz para abastecimiento a esos 60 hogares, que él [...] ha descontado. Lo cual creo que es totalmente falso, porque cuando dan el turno para el abastecimiento de agua en el turno que está establecido, abastece todo el sector de Los Huertos 1 y Huertos 2.

Entonces, ¡qué raro!, ¡qué casualidad que el agua solamente fue a 60 hogares! Eso para mí es ilógico.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Esas preguntas las va a responder nuestro invitado, el señor Rosario Martell.

Pero antes, quiero darle el uso de la palabra a la señora ingeniera Kathy Negrón Tunjar, jefa de la Sunass en la región La Libertad.

Le cedemos el uso de la palabra y mientras tanto van preparando sus respuestas el señor Rosario Martell.

La JEFA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO, SUNASS, LA LIBERTAD, señora Kathy Negrón Tunjar.— Muchas gracias, señor presidente.

Saludo también a toda la mesa, perdón, a todos los congresistas y los participantes en esta sesión.

En calidad de jefa del organismo regulador de Sunass-La Libertad, he traído una presentación, si me permite, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Secretario técnico, por favor, apoye a la invitada en su presentación.

(Pausa). (13)

El señor PRESIDENTE.— Le damos el uso de la palabra a la señora Negrón.

La JEFA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO, SUNASS, LA LIBERTAD, señora Kathy Negrón Túnjar.— Bueno, en esta oportunidad vamos a hacer la presentación sobre los hechos ocurridos como una incidencia en el sector Los Huertos 1 y Huertos 2, en el distrito de Huanchaco, de la región La Libertad.

Como antecedente, primero, quisiera mencionar que la Oficina de Sunass La Libertad se enteró de los hechos el día 5 de noviembre, dado que el usuario Juan Campos Lino fue quien nos llamó a Sunass indicándonos una presunta contaminación de las aguas.

En ese sentido es que Sunass comunica a Sedalib, a fin de que puedan informarnos sobre los hechos.

Si visualizamos ahí, tenemos en el plano, en el mapa, el sector Los Huertos 1 y Los Huertos 2.

Los hechos ocurrieron ya de manera fortuita, porque la tapa del buzón de desagüe había sido destruida entre la avenida 2, avenida 6 y avenida Pachacútec, de la urbanización Parque Industrial, generando que material de concreto caiga y esto obstaculice el libre discurrir de las aguas residuales, y esta reboce. E incluso había a 10 metros una caja de válvulas, la que permitió que ingrese estas aguas residuales a las válvulas de purga de aire.

La siguiente, por favor.

Como podemos ver, Sunass, desde el primer momento, actuó comunicando a Sedalib que se constituya al lugar para poder verificar los hechos y puedan accionar con las medidas correctivas. Dado así que Sedalib acude con su hidrojete, con la finalidad, pues, de succionar las aguas residuales, incluso colocar la nueva tapa de buzón.

Todas las acciones operativas Sedalib debió iniciarlas, hacerlas, dado que como Sunass contamos con el Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios, donde tenemos plazos, les indicamos los plazos en ese reglamento a las empresas prestadoras.

Sedalib ha tenido el plazo de 48 horas, de acuerdo a normativa, para que puedan acudir. Sin embargo, nosotros hemos comunicado el día 5 de noviembre, que nos hemos enterado de los hechos, y Sedalib acudió para que actúe con el tema operacional.

La siguiente, por favor.

También Sunass, desde el primer momento, ha sido incisivo con Sedalib en el sentido de que debe de comunicar e informar a los usuarios sobre estos hechos ocurridos. Dado así que en su página web, en los medios, en redes sociales, Sedalib mostró sus comunicados.

Siguiente, por favor.

También las empresas prestadoras están obligadas a que registren en el sistema de interrupciones de Sunass ante un corte de suministro, ya sea por un caso no programado o por algo programado.

En este caso, la incidencia ha sido no programada, ha sido imprevista; y Sedalib registra en este sistema de interrupciones, y —como podemos ver ahí— en este registro de interrupciones nos está mencionando el número de conexiones afectadas de aproximadamente 1400 con la incidencia. Sedalib lo registra en el sistema de interrupciones.

Siguiente, por favor.

Vemos que Sunass —como les comento— hemos acudido a campo, hemos estado en campo verificando las acciones por parte de la empresa prestadora. Incluso hemos cursado oficios a la empresa prestadora, con la finalidad de que ellos informen, verifiquen y vean cuántas familias han sido los afectados.

Como podemos ver ahí en campo, Sunass presente y Sedalib también en campo.

Asimismo, Sedalib también nos responde nuestros oficios en donde nos indica sobre lo ocurrido, a qué se debió este problema. También nos indican que lograron desinfectar, se purgaron las redes domiciliarias, incluso las cisternas de los usuarios también.

Siguiente, por favor.

Luego, el 14 de noviembre, sostuvimos una reunión con la participación del señor congresista, participó también Sedalib, participaron algunos usuarios, donde suscribieron un acta.

Fuimos incisivos también en la reunión, donde Sedalib debe facturar por la prestación del servicio, pero una prestación de servicio efectiva, de calidad. Incluso indicamos que como Sunass vamos a hacer una fiscalización respecto a la calidad de la facturación.

Siguiente, por favor.

Bueno, el día 15 de noviembre, Sedalib nos remite un informe. Dentro de ese informe, concluye que la rápida identificación de los usuarios afectados y la implementación de acciones han permitido mitigar el impacto del incidente en un menor tiempo.

También asevera que la coordinación con la municipalidad y la supervisión de Sunass es fundamental para asegurar las medidas correctivas.

Siguiente, por favor.

Ya en el mes de noviembre y diciembre, como Sunass, hemos realizado una acción de fiscalización sobre los aspectos operacionales. ¿En qué consiste estos aspectos operacionales? Ha sido una fiscalización que ha coberturado el ámbito del distrito La Esperanza y de Huanchaco, en donde hemos tenido que... En esta materia, digamos, de calidad de aspectos operacionales, lo que se verifica es que la empresa prestadora ejecute su programa de mantenimiento respecto a las válvulas de control, grifos contra incendios, válvulas de aire, válvulas de purga.

Siguiente, por favor.

Ya hemos emitido el informe y hemos concluido que Sedalib ha cumplido con el mantenimiento de estos elementos de su sistema operacional.

No es que hayamos ido exclusivamente solo a la válvula de la incidencia, sino que hemos revisado, al azar, en los distritos de La Esperanza y de Huanchaco.

También queríamos mencionar aquí que hay una obra, instalación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en sectores Virgen del Socorro, Víctor Raúl, Sol Naciente y aledaños, del distrito de la Esperanza y Huanchaco. Obra ejecutada por la Municipalidad Distrital de La Esperanza, cofinanciada por el PNSU, pero que a la fecha no es una obra recepcionada en su totalidad por la empresa prestadora, por Sedalib.

Siguiente, por favor.

Hemos iniciado una segunda acción de fiscalización respecto a la calidad de la facturación, y solamente va a ser respecto a los usuarios afectados, digamos. O sea, esta fiscalización tiene el propósito de verificar que la empresa prestadora haya cumplido sus obligaciones en relación a la facturación, que creo que también es materia del problema de esta mañana.

Donde escuché atentamente que no había cumplido, la empresa dice “sí ha cumplido”. El organismo regulador ya inició la fiscalización, emitiendo el oficio de inicio de esta fiscalización, lo cual tiene su proceso. Vamos a evaluarlo y vamos a emitir, en el mes de febrero, el informe.

Creo que ahí termina mi participación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Rosario, para que conteste las preguntas que le habíamos hecho y le había hecho el poblador.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Gracias, señor presidente.

Acá tengo el acta, y también figura ahí, de constatación realizada por el juez de paz, donde figura 38 usuarios afectados, suscrito por el juez de paz. O sea, no es cientos como dice, 38, acá está el acta.

Pero nosotros, aún así, hemos detectado 517 predios afectados. por la restricción del servicio, pero de manera directa 38 y después se llegó a 41.

Me acaban de enviar un informe que solamente un solo usuario a la actualidad ha reclamado de manera formal a Sedalib, uno. Ahí están los documentos, no nos deja mentir.

Con respecto a la laguna de oxidación.

Señor presidente, se encuentra en el sector Valdivia, que es más allá. Y le informo, señor presidente, que acabamos de perder el proceso judicial con una inmobiliaria.

Ahí tenemos, ahí es el punto de conexión donde baja todo el sistema de alcantarillado de la parte alta de Trujillo, y de ahí se distribuye, al Tablazo. Y de ahí se pretende llevar casualmente a las nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales al sector donde se quiere realizar de manera privada.

Nosotros, estamos reubicando esa planta, porque hemos perdido el proceso judicial, gracias a diferentes argucias de algunas inmobiliarias. Es un proceso que viene de años, del cual nosotros ya lo hemos encontrado, señor presidente. Y ha habido ahí, hasta en tres o cuatro oportunidades, si no me falla la memoria, que la inmobiliaria ha ingresado con maquinaria y ha hecho roturas para poder apropiarse.

Y el juez nos ha dado un plazo prudencial para poder retirar y hacer una nueva línea de conducción hacia la planta de tratamiento.

Entonces, señores, señor presidente, no es deficiencia de Sedalib. Ya es un proceso que viene de muchos años, y en la cual la inmobiliaria del sector privado le ha arrebatado la propiedad a Sedalib con argucias legales y han ingresado de manera violenta.

Así como ingresan al sector del Tablazo de manera violenta, con maquinaria a tratar de invadirnos, porque ahí tenemos más de 80 hectáreas, y recién vamos a tratar de cercar **(14)** gran parte de ello para poder evitar eso.

Entonces son eventos fortuitos que no se puede responsabilizar a la empresa.

Y como bien ha dicho Sunass, que es nuestro organismo regulador, estamos cumpliendo con todos los requerimientos realizados con la población y los correctivos, y si hubiere alguna deficiencia o negligencia, es el regulador quien nos llama la atención y quien nos dice “corrige”. Y si la cosa es grave, lleva a una multa; y si es más grave, lleva a un PAS.

Entonces, tratemos de ser coherentes, tratemos de ver las cosas con objetividad y evitemos el discurso político, que mucho daño hace y se presta a las malas intenciones, a intenciones no santas de grupos que verdaderamente interesados, señor presidente, pretenden ingresar a la administración de las empresas prestadoras de saneamiento.

Eso tenemos que evitarlo, y estoy seguro, señor presidente, que este honorable Congreso va a hacer los esfuerzos necesarios para evitar las politizaciones de estas empresas, y que se maneje

con el mejor criterio técnico y social, que ese es el objetivo en el cual nosotros estamos inmersos.

Es lo que tendría que decir señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, una sola denuncia no es tan cierta, porque muchos pobladores son los que han ido a presentar su denuncia, inclusive han conversado se puede decir con todos los gerentes y con usted mismo. Esa es una denuncia.

¿Por qué se perdió, por qué se perdió el predio en mención que está en Valdivia, señor presidente?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Ese predio pertenece, fue adjudicado, fue adquirido por Sedalib, pero se planteó una demanda de prescripción adquisitiva, porque aparentemente habría ahí posesionarios con mucha antigüedad.

El Código Civil dice que cuando tú tienes una posesión de manera continua, pacífica y pública a título de propietario por más de 10 años, puedes reclamar al Poder Judicial la propiedad.

De la noche a la mañana aparecieron supuestos moradores del sector, generalmente “agricultores”. Pero después que inician los procesos son las empresas inmobiliarias la que actúan. Es una sentencia, señor presidente, que nosotros ya lo hemos encontrado en proceso de ejecución y hemos planteado nueva demanda de mejor derecho de propiedad el que está ya en curso. ¿Pero qué pasa? que el Poder Judicial ya ordenó y nos ha dado plazo para desocupar. Esa es la realidad.

Y antes de ello, antes de ello, la empresa que ha ganado el proceso ha ingresado, ha roto sectores de tubería. Nosotros hemos tratado de corregir. Es más, ha habido un evento creo que no hace ni un mes, que enviamos a nuestros operarios de personal técnico con maquinaria para tratar de corregir, y vino la Policía y detuvo a nuestros trabajadores porque nosotros estábamos ingresando a un predio privado, cuando la línea de conducción es nuestra, es nuestra. No nos permitieron corregir y los detuvieron.

Acá está nuestra asesora legal, que tuvo que ir hasta Huanchaco a liberar a nuestros trabajadores.

Esa es la realidad, señor presidente. En eso estamos.

Entonces, hagamos esfuerzos y podamos, pues, corregir ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Señor Rosario, ¿quién es el dueño de esa inmobiliaria?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— No lo tengo a la mano, pero si me permite...

El señor PRESIDENTE.— ¿Y ese predio no perteneció al gobierno regional?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Claro que sí, claro.

El señor PRESIDENTE.— Porque ahí habría una omisión de funciones por la Procuraduría General del Gobierno Regional de La Libertad.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Creo que ahí está, me parece que ahí tiene la demanda. Ahí tienen la demanda.

O sea, acá hay varios actores, acá somos varios actores, hay varios actores. Es como El Tablazo, ¿no? Nosotros hemos logrado el saneamiento de gran parte de ello, y por lo cual ahora nosotros solicitamos que se haga inversiones ahí. Exactamente ahí igual, hay varios actores, pero un proceso judicial que viene de años cuando esta gestión ha encontrado ya la sentencia consentida, ejecutoriada y con orden de desalojo. Eso es lo real. Ese es lo real y, bueno, esa es la situación en que estamos, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Para Sunass.

¿Qué mecanismos se utilizaron para monitorear de manera continua la calidad de agua en el sector de Víctor Haya de la Torre después del suceso?

La JEFA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO, SUNASS, LA LIBERTAD, señora Kathy Negrón Túnjar.— Como calidad de agua, Sunass no monitoreó, sino monitoreó como acciones de la misma empresa, en que haga las acciones, como comunicar a los usuarios, como que hagan el purgado, que ellos lleven sus equipos para que puedan ver si está apto para consumo humano con el cloro residual, esa fue nuestra acción, ese es el monitoreo. Pero no es que SUNASS haya recogido la muestra y haya analizado para ver si está apta para consumo humano.

El señor PRESIDENTE.— ¿No estaba dentro de sus funciones?

La JEFA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO, SUNASS, LA LIBERTAD, señora Kathy Negrón Túnjar.—No.

Realmente esa función la tiene la gerencia de Salud.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuáles fueron las recomendaciones específicas que Sunass le dio a Sedalib para mitigar los efectos del incidente?

La JEFA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO, SUNASS, LA LIBERTAD, señora Kathy Negrón Túnjar.— Que comunique a los usuarios, que realice la compensación a los usuarios afectados, así dice nuestro oficio de acuerdo a nuestra normativa.

¿Qué significa? Realmente es respecto a la facturación. Si hay un proceso de refacturación, deberían por los servicios efectivamente prestados. Y esa acción, señor congresista, es que el informe vamos a emitir en el mes de febrero.

Nosotros hemos requerido la información a Sedalib y vamos a hacer toda la evaluación ahí, si es que se ha aplicado o no esa facturación.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

Nos gustaría conocer dentro de ese informe, que se nos alcance a la Comisión de Fiscalización, para ver si se han cumplido con los protocolos de comunicación, atención al usuario, descuento proporcionales a los usuarios afectados, si se han identificado incumplimientos o irregularidades en las obligaciones de Sedalib respecto a la distribución y facturación del servicio posterior al 5 de noviembre.

La JEFA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO, SUNASS, LA LIBERTAD, señora Kathy Negrón Túnjar.— De acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Asimismo, nos gustaría que nos alcance dentro de sus atribuciones, porque no pueden sobrepasar las atribuciones que ustedes tienen, las medidas sancionadoras o correctivas que ha considerado Sunass frente al incumplimiento —si es que lo hubiera habido— de Sedalib respecto a los compromisos asumidos en el acta.

Bien, le cedo la palabra.

El JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO MENOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, señor Santiago Vega Murga.— Si, por su intermedio, señor presidente, la pregunta...

El señor PRESIDENTE.— A través de la Mesa.

El JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO MENOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, señor Santiago Vega Murga.— A través de la Mesa Directiva, de su persona, para el señor de Sedalib, representante de Sedalib.

¿Qué explicación daría al pueblo frente al análisis que se hizo, no dentro del sector supuestamente afectado, sino ya dentro del centro del pueblo, frente a la municipalidad? Estamos hablando de la Plaza de Armas, estrictamente Víctor Raúl, el centro, sale, como acá le voy a hacer llegar a los resultados, el agua no está apta para el consumo humano. No estamos hablando de un muestreo de los 60 hogares que el señor explicó, sino estamos en otra área que nada tuvo que ver en su momento.

Quisiera, sinceramente, escuchar y ver...

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor Rosario.

El PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Señor presidente, tendría que contestar con lo mismo que he dicho en mi exposición, ya hemos aclarado.

He mostrado gráficas, resultados de monitoreo de las correcciones. Sunass nos ha supervisado y dice que hemos cumplido. Va a iniciar un control posterior es cierto.

Entonces, ¿qué le puedo decir, señor juez de paz? Usted mantiene una posición donde dice que el agua sigue así, perdón, entonces ya creo que entraríamos a un debate pericial. Creo que no es la tribuna adecuada.

Nosotros tenemos los resultados. Es más, ahorita están siendo atendidos de manera normal.

Cuando yo me refería, señor presidente, a un solo reclamo es en la actualidad, ahorita, no cuando sucedió el evento. A eso me refería.

Y con respecto a la falta de atención, creo que ya en mi exposición he sido claro, y si no me he dejado entender, pues, serán los organismos reguladores los que tengan la última palabra. Pero ya el organismo regulador acaba de mencionar que, efectivamente, nosotros hemos cumplido con todos los estándares de atención y de monitoreo al evento suscitado. Y que si existiera alguna deficiencia, en su momento, el organismo regulador emitirá su informe. Eso es lo que yo le puedo decir, señor presidente.

Con respecto a la pregunta del proceso que usted me acaba de decir del sector Valdivia, es un proceso que data del 2020 sobre mejor derecho de propiedad, el cual el juez ya ha ordenado para que nosotros desocupemos.

Ese es el sector de La Esperanza. La empresa es Olaras EIRL, cuyo gerente general es el señor Omar Kiven Lara Sánchez. Es la empresa que nos está desalojando, y que dice que le ha comprado a Distribuidora y Comercializadora Pacífico SAC, el 2015, contando con cinco mil quinientas cuarenta y dos sesenta y dos hectáreas, o sea, son dueños de todo Huanchaco y parte de Trujillo. Bueno, así lo dicen, ¿no?

Este es el proceso, señor presidente, que se ha llevado a cabo contra nosotros, el proceso de [...] Valdivia, 570 metros cuadrados, sector El Trópico, inscrito las partidas tales, Olaras es prácticamente el propietario hasta ahorita, según el Poder Judicial, y son los que nos están desalojando; y no tenemos plazo ya para poder nosotros retirarnos y tenemos los problemas porque hacer una línea de conducción no se hace en una semana ni en 15 ni en un mes, tenemos que hacer un proceso. Nosotros no lo sabemos, Ley de Contratación del Estado, convocatoria, certificación, consulta, presentación de expediente, y si no hacemos eso: colusión, PAS, destitución de funcionarios, y ese es un proceso que demora, señor presidente.

Queremos hacerlo por emergencia. Dicen “no nos metamos en problemas”. Si hacemos emergencia, viene Contraloría y dice “¿por qué has hecho emergencia? ¿Por qué no has hecho tu proceso?” “Pero si me están desalojando”. “Pero haz tu expediente, un año”. Mañana viene el juez y lo cercan y rompen la tubería y comienzan a construir, ¿y cómo se queda el sector? No solamente se va a afectar Víctor Raúl, sino gran parte de Trujillo. Esa es la realidad, señor presidente.

No es deficiencia, es un proceso —lo vuelvo a repetir— que lo hemos encontrado que data de 2020, y desgraciadamente ya está en ejecución de sentencia.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Rosario, nos gustaría que nos haga llegar a la Comisión de Fiscalización un informe con todo lo señalado, anexos y sobre todo con la probable omisión de funciones del procurador general del gobierno regional, porque creo que ahí ha empezado el problema.

Bien...

EL JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO MENOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, señor Santiago Vega Murga.— ¿Si me permite, señor presidente?

EL SEÑOR PRESIDENTE.— Un ratito, por favor.

Doctor Rosario, ¿cuáles serían las consecuencias de cerrar las pozas de oxidación como consecuencia de este proceso judicial?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Bueno, sería, pues, algo inaudito.

Nosotros estamos tratando de evitar eso. Estamos ya en un proceso de... el expediente técnico lo hemos corrido. Estamos hablando con nuestros organismos técnicos para tratar de exonerar, de repente, del proceso y ponernos ya a hacer la nueva línea.

No queremos ponernos en el escenario que se cierre, porque sencillamente sería, pues, que todo el sector alto de Trujillo, (15) no solamente Huanchaco, Esperanza, Florencia de Mora, El Porvenir, Alto Trujillo y sectores de arriba, sus sistemas de alcantarillado colapsen, porque no habría por dónde se conduzcan a las plantas de tratamiento. Esa sería la consecuencia, esperamos que no sea.

Pero, desgraciadamente, a veces la norma, los procesos son fríos, no ven el tema social, simplemente se cumple y ya pues. Entonces Sedalib estaría en problema. Se rompe una conexión no realizada por Sedalib, Sedalib tiene la culpa.

Es por eso que en la nueva Ley de Acceso Universal al Agua, señor presidente, se está considerando que sean las EPS quienes ejecuten y aprueben estos proyectos de agua, de saneamiento. Porque a veces los alcaldes, con muy buena intención, de repente, pretenden hacer obras para su pueblo, pero la parte técnica es la que falla. Y cuando ya está hecho, vienen a nosotros, para que nosotros lo recibamos tal cual y demos el servicio adecuado a la población, y ahí vienen los problemas.

Esta obra, señor presidente, para terminar, no ha sido realizada por la empresa.

Qué hay deficiencias, indudablemente que sí, y la consecuencia es esa, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa obra fue realizada por el gobierno municipal de qué alcalde?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Fue en el período anterior, me parece, al actual.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor Namay?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Creo que sí.

El señor PRESIDENTE.— ¡Ah, ya! Actual gerente general del Gobierno Regional de La Libertad, de César Acuña Peralta.

La Presidencia de esta comisión... ¿desea hablar, primero?, antes su participación.

EL JUEZ DE PAZ DEL CENTRO POBLADO MENOR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, señor Santiago Vega Murga.— Por su intermedio, señor presidente,

Solamente para aclarar, justamente del análisis. El análisis que le acabo de entregar, los resultados, no fue hecho ni el 5 ni el 6 ni el 7 de noviembre, fue realizado con la Gerencia de Salud el 15 de noviembre, y ahí arroja los resultados. O sea, cuántos días después. Ese es el resultado.

Por eso es que pedía la explicación, ¿cuál es? Eso da a entender que todas las redes de nuestro centro poblado han sido contaminadas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Santiago.

Le ha hecho una pregunta.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Disculpe, ¿cuál?

El señor PRESIDENTE.— La pregunta que le hizo era que este resultado ha sido hecho el 15 de noviembre, ¿qué explicación da por qué ha salido no apta para el consumo humano el 15 de noviembre, o sea 10 días después del suceso?

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD, SEDALIB S.A., señor Percy Rosario Martell.— Señor presidente, recién tomó conocimiento de ese documento, no se nos ha hecho llegar.

Según nuestros análisis de nuestro propio laboratorio está apto.

Hay ahí un informe, no ha sido hecho llegar a la empresa, recién estamos tomando conocimiento de este momento. No le podría responder, tendríamos que ir, como se dice *in situ*, y verificar, y lo que los expertos llaman hacer un “debate pericial”, si hay controversia entre dos informes de laboratorio.

El señor PRESIDENTE.— Sí, debate pericial, y lo vamos a alcanzar también a Sunass para que tenga también conocimiento de ese tema.

Muchas gracias.

La Presidencia de esta comisión agradece la presencia de los señores Santiago Vera Murga, representante de centro poblado Víctor Raúl Haya de la Torre; del señor Percy Rosario Martell, presidente del directorio de Sedalib; ingeniera Kathy Negrón Túnjar, jefa de Sunass-La Libertad.

Lo vertido en esta comisión es de gran relevancia, porque estamos al servicio de la población de menores recursos.

Siendo a las 12:43 h del 21 de enero de 2025, se levanta la sesión.

Buenas tardes, muchas gracias.

—*A las 12:43 h, se levanta la sesión.*